COMEDIA FAMOSA.

LA LEALTAD CONTRA LA EMBIDIA,

Y HAZAÑAS DE LOS PIZARROS.

9

DEL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.



TERCERA PARTE.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Gonzalo Pizarro.
Don Fernando Pizarro.
Don Juan Pizarro.
Doña Francisca.
Doña Isabel.
Castillo.
Robles Soldado.
Don Gonzalo de Vibero.
D. Alonso Quintanilla
Don Alonso Mercado.
Chacòn.
Cañizares.
Piurisa India.
Granero.
Padilla.
Peñafiel Soldado.
Don Rodrigo.
Don Pedro.
Obregon.
D. Alonso Alvarado.
Guica India.
Juan Roda.
Dos Indios.

JORNADA PRIMERA.

Tocan dentro chirimìas, y trompetas, como en la Plaza quando ay Toros, silvos, y grita, y salen Obregòn, y Cañizares.

Obr. ACogerse, que el toril
està abierto, y las trompetas
hacen señal. *Cañ.* A recetas
tan viudas, lo civil
de la fuga es mas seguro
que una muerte criminal.
Obr. Otra vez hacen señal.
Cañ. Aquel andamio es mi muro.
Obr. Ay bota! *Cañ.* Con municion
de Alaejos. *Obr.* Esta afrenta
teme Medina à su cuenta,
pues solos sus vinos son
los Monarcas de Castilla.
Cañ. Yà sè, que en fee de su vino,
dicen, que Baco es vecino
de esta populosa Villa,
mas todo lo forastero
suele ser mas estimado.
Obr. Què ay mas?
Cañ. Conejo empanado,
y una pierna de carnero
tan tachoñada de clavos,
y para que en mas se precie,
ojalada con la especie
villana por todos cabos,
que se juntan las Molucas
en ella con Alcalà
de Henares. *Obr.* Cogense allà
robustos ajos. *Cañ.* Caducas
suspensiones de la taza,
que tiemblen de puro añejas,
con un jamon, que en guedejas
se deshile, haràn la Plaza
que se te ande al rededor.

Grita como que sueltan Toro.

Dent. Bravo toro! *Otros.* Guardate hombre.
Obr. Pedidle a la oreja el nombre
si os preciais de toreador,
dos rajes lleva en los huessos,
y quatro alas en los pies.
Cañ. Barrendero valiente es;
por Dios, que los mas traviessos
le vân despejando el cosso.
Obr. A todos tiembla la barba.
Cañ. Fuego de Dios como escarba,
y como busa el barroso.
Dent. Jesvs! Jesvs! que le mata.
Obr. Cogiòle? *Dent.* Valgate Dios.
Cañ. Otra vez? de dos en dos
cita, executa, y remata
a pares las cabezadas?
ò, Minotauro Español!
Obr. Hirièle? *Cañ.* No, pero el Sol
le alumbra las dos lunadas.
Obr. Descortesmente le paga
toro, que hace tal castigo.
Cañ. Debe de ser enemigo
del Arzobispo de Braga.
Obr. No experimento sus tretas.
Cañ. Alto al tablado, Obregòn,
que este sin ser postillòn
condena en las agujetas.
Dent. Corre, corre, que te alcanza.
Obr. Què bien la capa le echò
el que se le atravesò!
Cañ. En ella toma venganza:
ò, como ojala, y pespunta!
darle, darle, ay tal porfia!
Obr. Fiadle una roperia.
Cañ. No tiene de punta à punta
palmo y medio su armazòn.
Obr. Mas de algun culto dexera,
que se pone vigorera.
Cañ. Aguardemos, que ay rejòn.

Dentro suenan passos de cavallo con pretal.

Obr. Alentado Cavallero!
què buen ayre! què bizarro!
Cañ. Este es Fernando Pizarro.
Obr. Quien? *Cañ.* El Marte Perulero,
el que ha dado à Carlos Quinto
un nuevo Orbe, que dilata,
y de mil leguas de plata
le trae al Cesar su quinto,
el mas ayroso Soldado,
que Italia, y que Flandes viò.
Obr. Este es à quien hospedò
Don Alonso de Mercado?
el que en la Justa, y Torneo
hizo tan festivo estrago?
Cañ. El lagarto de Santiago,
en fe de tan noble empleo,
tiene en su pecho el lugar,
que en su centro, y propia esfera.
Obr. Estremadura le espera
en estatuas venerar:
este, dicen, que prendiò
al Monarca Atabaliva,
y de una suma excessiva
de Indios triunfante saliò.
Cañ. Quatro hermanos son, que iguala
à los nueve Heroes, que dàn
renombre à la fama, Juan,
Francisco, Hernando, y Gonzalo;
pero el que vès sobre todos.
Obr. Su presencia lo assegura:
venturosa Estremadura!

Suena el pretal como que se passea.

Cañ. Es sangre, en fin, de los Godos.
Obr. Yà ha dado à la Plaza buelta,
y àzia el toro se encamina.
Cañ. Què bien al bruto examina!
què ayroso, que el brazo suelta
caìdo con el rejòn!
Obr. El cavallo es extremado.
Cañ. Hermoso rucio rodado.
Obr. Su piel en oposicion
mezcla la nieve, y la tinta;
bellas manchas le hermosean.
Cañ. Mas las colores campean
si la enemistad las pinta:
en este solo se enseña,
si quieres examinallo,
la perfeccion de un cavallo;
cabeza ayrosa, y pequeña,
viva, alegre, y descarnada,
los ojos grandes, abiertas
las narices, por ser puertas
del aliento, bien poblada
la clin, que el talle hace bello
de plata espesa, y prolixa,
que le escarcha, y ensortija,
ancho el pecho, corto el cuello;

las dos caderas partidas,
al pisar firmes, y llanos
los pies, echando las manos
afuera, y tan presumidas,
que à los estrivos se atreven;
tan sujeto al freno, y fiel,
que parece que con èl
le habla el dueño. *Obr.* Leccion lleven
los mas diestros de lo ayroso,
con que el gallardo Estremeño
quiere salir de este empeño.
Cañ. Que atento le mira el cosso!
Obr. Aguardemos esta accion,
que no es bien, mientras subamos
al tablado, que perdamos
tan vistosa obstentacion.
Suena el pretal como que se passea.
Cañ. Repara con el asseo,
que passo à passo se và
al toro. *Obr.* Què atenta està
la Plaza! *Cañ.* El comun deseo
le favorece. *Obr.* Yà el bruto
le encara, escarbando el suelo,
y àzia atras tomando el vuelo,
ayrado, diestro, y astuto
previene la execucion
del golpe. *Cañ.* Y el Don Fernando
la nuca le và buscando
con el hierro del rejòn
Ruido de cavallo, y pretal como que acomete.
Obr. O, quiera Dios que le acierte!
Cañ. Yà le embiste. *Obr.* Con èl cierra.
Dent. Valgate Dios! *Cañ.* Cayò en tierra
el toro. *Dent.* Extremada suerte! *Chirimias*
Obr. Tan dichosa, como cuerda.
Cañ. Pienso que al cavallo hiriò.
Obr. No pudo, que le sacò
veloz por la mano izquierda,
y la presa hizo en vacio
la bestia. *Cañ.* Patas arriba
aplaude à quien le derriba.
Obr. Todos celebran su brio.
Cañ. Dexòle dentro una braza,
desde la nuca hasta el cuello.
Obr. Lance ayroso! golpe bello!
Cañ. Victores le dà la Plaza.
Obr. Y con razon, que su gala
mi por aplauso merece,
Cañ. En que el toro se parece
à la Comedia, que es mala?
Obr. Buen enigma: alto al tablado.
Cañ. En què se parecen, digo,
el toro, y Comedia? *Obr.* Amigo,
parecense en lo silvado. *Vanse*

Salen Don Alonso de Quintanilla, Don Fernando con Habito de Santiago, como que se apea de dàr el rejon, y Castillo su criado.

Quint. Don Fernando, estos abrazos
os doy por dos parabienes,
y entrambos son tan solemnes,
que à transformarse sus lazos
en laureles, consiguieran
la dicha de coronaros;
dedicooslos por hallaros
en España, no pudieran
darme nuevas de igual gusto:
los mios tambien os doy
por la accion con que honrais oy
estas fiestas, pues fue justo,
quando Medina del Campo
Catholica las ordena
à la Cruz, que fue de Elena
tesoro, que hallò en el campo
(como el Evangelio dice)
oculto, y del Orbe luz,
que honrando vos con la Cruz
el pecho noble, y felice,
hallasse en vos igual pago,
pues una, y otra divina,
festeja à la de Medina
oy en vos la de Santiago.
Bizarra demonstracion,
tan dichosa, como diestra,
acaba de darnos muestra
de que vuestros hechos son
dignos de infinitas famas:
con razon podràn teneros,
si embidia los Cavalleros,
en su proteccion las Damas
sazonada, y feliz suerte.
Fern. La de hallaros lo serà:
dexad de encarecer yà
el dar à un bruto la muerte,
que los de toros, y dados
consisten en la ventura,

Quint. Juzgabala yo segura
mientras que fuimos soldados,
y camaradas los dos
en Italia. *Fern.* O Capitan,
que vida aquella! *Quint.* Yà estàn
desde que faltasteis vos
las cosas tan diferentes,
que no las conocereis.
Fern. Mudanse, como sabeis,
los sucessos con las gentes;
pero el Cesar, Dios le guarde,
en Napoles, y en Milàn
reyna, huyòle Solimàn
(solo con Carlos cobarde)
Tunez le paga tributo
à pesar de Barbarroja:
al ciego Saxon despoja,
cubrio el Lansgrave de luto;
presumpciones, que Luthero
lleno de torpe arrogancia,
preso en Madrid, llorò Francia
à su Francisco Primero:
Roma le diò la obediencia,
bien que à costa de Borbòn:
Duques los Medicis son
con su favor en Florencia:
Capitanes, y soldados
tiene de inmensos valores,
què le falta? *Quint.* El ser mejores
siempre los tiempos passados:
os acordais de aquel dia,
que nos hallamos los dos
(Alferez entonces vos)
Fernando en la de Pavia?
quando el Marques de Pescara
al Rey Francisco prendiò,
que porque la honra negò
al Marques, de accion tan rara,
un Capitan Italiano,
le desafiastes? *Fern.* Fue
en las hazañas, y se
prodigio algo mas que humano
el Marques: què maravilla,
si se llamò Don Fernando
de Avalos, ilustrando
sangre, que le diò Castilla,
que un Don Fernando bolviesse
por otro? èl lo mereciò,
mas tambien me acuerdo yo,
(porque el credito os confiesse
en que el Cesar siempre os tuvo)
que quando su Magestad,
despues que diò libertad
al dicho Rey, y èl no estuvo
firme en la correspondencia
à tanta piedad debida,
su ingratitud conocida,
y irritada su paciencia,
que de persona à persona
le embiò à desafiar,
y à vos os hizo avisar,
que partiendo à Barcelona
le hiziessedes compañia,
por si fuesse dos à dos
el combate, que de vos
valor tanto el Cesar fia.
Quint. Escusòse el Francès de esso;
y quedose mi alabanza
no mas que en essa esperanza,
pesòme, yo os lo confiesso.
Dichoso vos, Don Fernando,
que no cabiendo en el mundo,
buscasteis otro segundo,
nuevos Polos conquistando,
que el non plus ultra dilata,
y al Cesar su Globo humilla.
Fern. Don Alonso Quintanilla,
fama pretendo, no plata.
Quint. Con una, y otra se adquieren
blasones, y Estados grandes:
ricos de fama ay en Flandes,
que pobres de plata mueren:
yo vengo aora de allà
tan cargado de papeles,
como el honor de laureles;
pero juzgarème yà
por dichoso, y bien premiado,
pues veros he merecido.
Fern. Todo lo que he adquirido
es vuestro. *Quint.* No interessado;
amigo sì, me estimad,
que son mas firmes tesoros:
gocemos aora los toros,
y aquella ventana honrad,
oireis aplausos desde ella,
que la Plaza os apercibe.
Gritos, y ruido dentro de fuego.
Fern. Quien de adulaciones vive,

poco le debe à su estrella,
pero escuchad, què ruido
es este? *Dentro.* Agua, que esta casa
se quema. *Otro.* Agua, que se abrasa
esa azeta. *Otro.* Y à ha cogido
las puertas el fuego.
Otro. Ayuda, que me abraso.
Otro. Que me quemo.
Otro. Que me ahogan.
Quint. Triste extremo.
Fern. Que brevemente se muda
el regocijo en cuidados!
Quin. Confusa con la congoxa
toda la gente se arroja,
sin sentido, a los tablados,
desde los balcones.
Fern. Llamas terribles,
incendio estraño.
Quint. El sobresalto hace el daño
mayor: què de hermosas Damas,
sin reparar en recatos,
se arrojan, y precipitan!
Fern. Y que poco solicitan
su remedio los ingratos
pretendientes de su amor!
Quint. Pues què ayuda pueden darlas,
si aunque intenten ampararlas,
contra el fuego no ay valor.
Fern. No desamparar su lado
en peligro tan urgente.
Gritos de dentro, y ruido como que se ha hundido un tablado.
Quint. La multitud de la gente
con todos hundiò el tablado.
Unos. Jesvs! Jesvs! *Otro.* Que me matan!
Otro. Que me ahogan! confession!
Fern. Ay mas triste confusion!
Otro. Agua! *Otro.* Favor! *Fern.* Se retratan
sus congoxas en mi pecho:
hà, Cielos! que no aya traza
de socorrerlos? *Quint.* La Plaza
và toda allà sin provecho,
porque antes la multitud
estorva, que favorece.
Fern. Voraz el incendio crece,
el espanto, y la inquietud.
Quint. En una silla han sacado
del riesgo una Dama bella.
Fern. Valgame Dios! no es aquella
Doña Isabel de Mercado?
que espero aqui si la adoro?
Dent. Huir, que el toril se ha abierto.
Unos. Agua! *Otros.* Favor!
Otro. Que me han muerto!
Otro. Confession! *Quint.* Soltòse un toro.
Fern. Y àcia el tablado caìdo
se encara contra la gente.
Quint. Estraña ocasion!
Fern. Presente mi Dama,
desayre ha sido,
quando tanto la he querido,
el no irla yo à assegurar:
yo tengo fe? yo se amar?
Quint. A la silla ha acometido
el bruto fiero, y los mozos
huyen, dexandola en ella.
Embraza la capa, y saca la espada.
Fern. Aqui valor, aqui estrella,
no ha de malograr mis gozos
la fortuna, no la suerte,
amor, esta es mi ocasion. *Vase*
Quint. Gallarda resolucion!
tengale embidia la muerte:
contra el bruto cara a cara
se arroja, y puesto delante
de la silla (accion de amante)
ayroso à su prenda ampara:
què valientes cuchilladas,
què diestro que sale, y entra,
què animoso que le encuentra,
què atentas, y que asseadas
acciones, ni descompuesto,
ni con el riesgo turbado.
Dent. Bravo golpe! *Quint.* Cercenado
le hà la cabeza; echo el resto
su valor; aprenda de èl
el animo, y la destreza:
dexadole hà la cabeza
al cuello, como joyel,
y dividido en pedazos
el cuerpo, la arena tiñe,
el azero heroyco ciñe,
y à su Dama saca en brazos.
Saca Don Fernando desmayada en brazos à Doña Isabel.
Fern. Tal desgracia, y en tal dia,
su mejor flor seco el Mayo:
dos almas cortò un desmayo,

la de Isabèl, y la mia.

Sale Castillo.

Esta casa es principal:
Castillo, à essas puertas llama,
prevèn en ella una cama,

Vase Castillo.

si fuesse (amigo) mortal
este tragico accidente:
las suertes se malograron,
que embidiosos ahojaron
los aplausos de la gente.

Quint. No ay que temer esse extremo,
que un desmayo, ocasionado
de riesgo tan apretado,
es comun. *Fern.* Su muerte temo.

Quint. Las delicadas bellezas
son flores, que se marchitan,
pero luego resucitan,
porque sustos, y tristezas
desmayan, mas nunca matan.

Salen Castillo, y Chacòn.

Cast. Sube, señor, que yà abrieron.

Fern. Nueva esperanza me dieron
las perlas, que se desatan
bordando cada mexilla.

Quint. Pues que llora, viva està.

Fern. O! amanezca este sol yà:
Don Alonso Quintanilla,
esperadme aqui: Chacòn,
à Don Alonso Mercado
corre à avisar del estado
en que tanta confusion
nos ha puesto; dì, que assisto
à su hermana mientras viene.

Entrase Don Fernando con la Dama, y tambien Chacòn.

Quint. Pues de fiesta tan solemne
ha faltado? *Cast.* No la ha visto:
poco à estas cosas se inclina
despues que Alcayde le ha hecho
el Cesar, de èl satisfecho,
de la Mota de Medina.

Quint. Es notable Fortaleza,
y en Castilla de importancia.

Cast. Los hijos del Rey de Francia
humillaron su grandeza
teniendola por prision.

Quint. Y es Don Alonso casado?

Cast. Hasta poner en estado
dos hermanas (perfeccion
de la hermosura, y nobleza;
la desmayada Isabèl,
y Francisca) pienso de èl,
que juzga à poca fineza
darlas cuñadas, que son
casi suegras. *Quint.* Vuestro dueño
de la mitad de este empeño
le sacarà. *Cast.* Inclinacion
muestra Don Fernando estraña
à Doña Isabèl. *Quint.* Merece
todo el amor que la ofrece
su beldad. *Cast.* Puede en España
ser espejo de doncellas
en virtud, honestidad,
recato, afabilidad,
y discrecion. *Quint.* Partes bellas
para hacer que Don Fernando
olvide al Perù. *Cast.* Seria
à lo menos feliz dia
para aquel Orbe, si entrando
en èl con tan bella esposa
Don Fernando, mi señor,
diesse à las Indias valor
su prosapia generosa:
huesped suyo, agassajado
ocho dias ha en la Mota,
amor, que esperanzas brota,
bien puede de este Mercado
feriar dulce compañia.

Quint. Correspondele la Dama?

Cast. No sè que passe su llama
extremos de cortesia;
pues para que en mas se estime
el valor que en ella adora,
si afable, y bella enamora,
grave, y honesta reprime.

Salen Don Alonso de Mercado, Don Fernando, y Chacòn.

Merc. Yà mi Isabèl, recobrada,
bolviò en sì, gracias à Dios,
porque os debamos à vos
fineza tan sazonada:
pagais, en fin, la posada,
que en mi casa honrado haveis
de suerte, que igual haceis
mientras que de ella os firvais,
al placer, que la assistais,
al pesar, que os ausenteis:

Mer.

Medina os queda deudora,
porque sin vos, què valieran
fiestas, que tragedias fueran,
si solo el temor las llora,
con vos en gozos mejora
pesares, que amenazaron
desgracias, pero no ossaron
competiros quando os vieron,
pues dado, que acometieron
cobardes, no executaron:
el fuego os tuvo temor,
pues vengando nuestra injuria,
solo hizo alarde su furia
de vuestro invicto valor:
para que fuesse mayor,
creciò peligros la llama;
y quando mas se derrama,
mas la suerte os engrandece;
que al passo que el riesgo crece;
crece en el noble la fama:
esta en una, y otra accion
parece, que duplicada
tuvo embidia vuestra espada
à vuestro ayroso rejon:
un toro à su execucion
rindiò la rebelde vida,
logrando en otra lucida
vuestra espada su destreza;
que à dexarle la cabeza,
pudiera quedar corrida.
Muerto, en fin, à vuestros pies
confessò, añadiendoos famas,
que aun un bruto con las Damas
es razon que sea cortès:
debeos mi hermana despues
nueva vida, y sèr segundo;
y assi, en vuestro valor fundo,
que solo (ensalzando à España)
pudiera hacer tanta hazaña
un hombre del otro Mundo.
Fern. Soy yo, Don Alonso amigo,
todo vuestro, y no es razon,
que prendas que vuestras son
alabeis, parte, y testigo:
mas si con esso os obligo,
creedme, à fe de Soldado,
que del Perù conquistado,
no estimo en tanto el laurèl,
como vèr vuestra Isabèl
libre del riesgo passado:
La desgracia repentina
estas fiestas lastimara,
si la beldad malogràra,
que vale mas que Medina:
cessò su fatal ruina,
passò el rigor como el rayo;
que ocasionando al desmayo
sobresaltos, y temores,
si congojò nuestras flores,
bolviò à alentarlas el Mayo:
Doña Isabèl, mi señora,
buelve à casa, y assegura,
como tras la noche obscura,
con mas belleza el Aurora:
venid, y demosla aora
parabienes, pues no debe
sufrirse, que el premio lleve
de una suerte bien lograda
el brazo solo, y la espada,
sino el alma, que los mueve.
Merc. Ayrosa es la bizarrìa,
que sabe para obligar
(del modo que en vos) juntar
al valor la cortesìa:
si fuera la hermana mia
alma, que el brazo os rigiera;
dichas mi casa tuviera,
que en vos estoy embidiando:
vamos.

Sale Don Gonzalo de Vibero.

Vib. Señor Don Fernando,
aparte hablaros quisiera.
Fern. Don Alonso, al punto os sigo:
Quintanilla valeroso,
vernos despues es forzoso.
Quint. A Dios, Don Fernando amigo *Vanse*
Cast. He de quedarme contigo?
Fern. No, Castillo, con Chacòn
en casa espera. *Cast.* A question
me huele tanto recato.
Chac. Horma topè su zapato,
que le apretarà el talòn. *Vanse*
Fern. Ved en què serviros puedo,
pues solos nos han dexado.
Vib. De vuestro cortès agrado
con nuevas embidias quedo;
pero no haveis de enojaros,
si apassionado, y zeloso

me advirtieredes curioso
en lo que he de preguntaros.
Fern. Escusad essa advertencia,
porque yo yà hà muchos años,
que entre peligros, y daños
aprendì à tener paciencia:
mas zeloso sentiria
haveros yo ocasionado
à mal tan desesperado.
Vib. Vos causais la pena mia:
à qual de las dos hermanas,
que os hospedan, quereis bien?
Fern. A entrambas, porque no estèn
quexosas, que en cortesanas
obligaciones no ay tassa
que reprima al liberal,
ni fuera bien querer mal
à quien me admite en su casa.
Vib. No os deis por desentendido,
si sabeis la diferencia
que hace la benevolencia
al amor correspondido:
de qual de estas sois amante?
quien vuestro cuidado obliga?
Fern. No sè, por Dios, lo que os diga
à pregunta semejante;
pero podrèos afirmar,
que quando hiciera el deseo
en una, ò en otra empleo,
osso tan poco fiar
à ninguno mis afectos,
que aunque dentro el alma moran
mis pensamientos, ignoran
unos de otros los secretos;
ved si serà desvarìo,
no siendo amigos los dos,
que os fie el secreto à vos,
que al pensamiento no fio.
Vib. Comunicando cuidados
amor, su alivio procura.
Fern. Sì, mas los de Estremadura
somos en todo extremados,
y en semejantes desvelos
ay quien afirma (y no mal)
que amor naciò en Portugal,
y en nuestra Patria los zelos:
estos, huyendo ocasiones,
que con sospechas maltratan,
son tales, que se recatan
de sus imaginaciones.
Vib. Los que traygo executivos,
puesto que no tan avaros,
me obligan à provocaros,
entre otros, por dos motivos:
la embidia de vuestra fama
es el uno, porque temo,
que siendo con tanto extremo,
me olvide por vos mi Dama:
el otro, la enemistad
que causa la competencia;
hablan de vuestra experiencia,
esfuerzo, y capacidad,
con tanta ponderacion
cuentan de vuestras hazañas
tan inauditas, y estrañas
cosas, que fabulas son.
Dicen, que en el Occidente
vuestro animo varonil
mataba de mil en mil
los Indios, y que su gente,
temblando el nombre Español,
por Deydad os adoraban,
y que en fe de esto os llamaban
primogenito del Sol,
que un Exercito vencisteis
vos solo (seria de estopa)
pero sin armas, ni aun ropa:
à poco riesgo os pusisteis,
que en la hazañosa prision
del bastardo Atabaliva,
sobre las andas en que iba
hallasteis de oro un tablòn,
que pesaba dos quintales;
y que el Rey por redimir
su prision, hizo venir
cargados de los metales,
que han hecho tantos delitos,
sumas de Indios, que llenaron
el salon, que señalaron
de tesoros infinitos;
y puesto, que sin provecho
obligaros pretendiò,
desde el suelo se atreviò
el oro, y plata hasta el techo;
que en el Cuzco despojasteis
un Templo al Sol, cuyo muro,
de tablones de oro puro
guarnecido, aun no apagasteis

la sed, que avarienta hechiza,
y que en otro de la Luna
os concediò la fortuna
vigas de plata maziza
tan grandes, que las menores
de quarenta pies passaban,
que unos huertos la adornaban;
cuyas plantas, yervas, flores,
con propiedad prodigiosa,
troncos, ramos, hojas, frutos,
pezes, paxaros, y brutos,
imitando en cada cosa
la misma naturaleza,
era todo de oro, y plata:
sume el que en numeros trata
(si puede) tanta riqueza,
ò vos, que fuisteis testigo
con los demàs Castellanos,
que hasta las troxes, y granos
del maìz (que es vuestro trigo)
de ciento en ciento arrimadas,
oro afirma quien las sueña:
hacinas havia de leña
al natural imitadas,
que siendo de este metal,
solo para obstentacion
de su vana religion,
agotaron el caudal
al Sol, que produce el oro:
esmeraldas se quebraron,
que doce libras pesaron.
Atrevense à tal tesoro
las novelas de estos dias,
con que la verdad se infama?
leyò la credula Dama
libros de Cavallerias,
que ossassen contar quimeras
tan indignas de creer?
Pues como cada muger
juzga estas burlas por veras,
y agrada todo lo nuevo,
y à cada Dama en Medina,
que tiene en vos imagina
un Cavallero del Febo,
un Artus, un Amadìs,
y que si os llega à obligar,
en dote le aveis de dàr
tres, ò quatro Potosis:
aumentais este deseo
con las suertes, que lograsteis
en los toros que matasteis,
y en lo ayroso del Torneo:
la Dama que socorristeis
os confiessa obligacion,
su hermana os muestra aficion:
de toda la Plaza oìsteis
aplausos, que hasta los Cielos
vuestra alabanza subliman,
y solo à mì me lastiman
penas, embidias, y zelos:
yo adoro à una de las dos,
que me obligò à preguntaros
qual de ellas basto à prendaros;
y pues no alcanzo de vos
noticias que me encubris,
tampoco quiero deciros
su nombre, que intento heriros
por los filos que me heris;
mas assegararos puedo,
que puesto que no admitido,
no me quexo aborrecido.
Entre Medina, y Olmedo
mi Patria, la vecindad,
y frequencia de sus nobles
suele hacer con lazos dobles
parentesco la amistad:
esta, y amor, que me abrasa,
me ha obligado à que recele
el riesgo que causar suele
un competidor, y en casa
à esperanzas, que de fuera
marchitandolas en flor,
como es frequencia el amor,
distante se desespera:
Solo un reparo procura
mi resolucion honrada,
que es, por medio de la espada,
probar con vos mi ventura,
pues muriendo à vuestras manos;
gano, en lugar de perder,
con quien supo merecer
tantos laureles Indianos;
y si os doy (por dicha) muerte;
que estos lances son acaso,
toda vuestra fama passo
à mi venturosa suerte,
pues dando nuevo valor
al esfuerzo, siempre han sido

las hazañas del vencido
despojos del vencedor.

Fern. Desacertados desvelos
mi colera han provocado,
puesto que quedo vengado
con haveros dado zelos:
mas porque advirtais quan lexos
me teneis de castigaros,
quiero, en lugar de enojaros,
serviros con dos consejos:
el uno es, que en ocasiones
semejantes procureis
ser (antes que os empeñeis)
señor de vuestras acciones;
pues si contra el ofendido
os arrojais destemplado,
el reñir desbaratado
es lo mismo que vencido:
el segundo, que primero
que tomeis resolucion,
averigueis la ocasion
con que sacais el azero;
porque arriesgar vida, y fama
sin certeza del agravio,
ni es accion de pecho sabio,
ni medrara vuestra Dama,
sino es la publicidad,
que con desdoro indiscreto,
en ofensa del secreto,
eclipse su honestidad:
respetos de la hermosura
piden atento el cuidado,
que honor, y vidrio quebrado,
nunca admiten soldadura;
y las de quien huesped fuy
(que de oy mas no lo serè)
conservan el suyo en pie,
de suerte, que es frenesi
imaginar, que conmigo
dèn atomos de ocasion
à vuestra imaginacion;
porque es el Cielo testigo,
que puesto que he examinado
por lo exterior los afectos,
que dentro el alma secretos
no siempre encierra el cuidado,
jamàs en la que es mi dueño
pudo un descuido, ò mudanza
dàr alas à mi esperanza,
porque el agrado risueño,
que una muger principal
muestra al huesped de valor,
si es el regalo mayor,
no por esso dà señal,
con que passando de raya,
su amor intimarle pueda,
que quien sin agrado hospeda,
dice al huesped, que se vaya:
y à os constarà, segun esto,
quan poco seguro estoy
de que preferido soy
à vuestro amor; mas supuesto
que con empeños mayores
se agravian vuestros rezelos,
(que el cuerdo no pide zelos,
si antes no adquiriò favores)
porque yo estos no os impida,
os doy mi fe de buscar
color con que despejar
la casa, si agradecida,
no profanada por mì,
ò ausentandome mañana,
à vuestra sospecha vana
satisfacer; mas si assi
aun no basto à asseguraros,
yà veis, que el puesto, y la hora,
de vuestra Dama desdora
la opinion, que ha de obligaros:
bolved quando enmudeciendo
la noche lenguas al dia,
honeste vuestra porfia
con valor, y sin estruendo,
que à las doce, sin dàr nota
à la gente que nos vè,
en el terrero estarè
del Castillo de la Mota. *Vase*

Rib. Este hombre juntò al valor
la prudencia, y el respeto,
obligando en lo discreto,
dà en lo valiente temor;
mas yo con zelos, y amor
como podrè en su alabanza
desbaratar mi venganza,
mientras no supiere de èl,
que no es mi Doña Isabèl
el blanco de su esperanza?
colijo por congeturas,
que quiere bien donde vive;

pero ignòro à quien recibe
por dueño de sus venturas:
si de las dos hermosuras
me encubre la que me toca,
lo que me niega su boca,
mi industria averiguara,
que con zelos mal podrà
ser muda la Deidad loca:
esta noche ha de aguardarme,
como ofrece, en el terrero,
buscar un amigo quiero,
que en esto pueda ayudarme;
què mucho, que à atormentarme
llegue el dudar, y el temer?
mi opuesto rico, muger
la causa de mi cuidado,
èl todo oro, ella mercado,
y amor comprar, y vender.

Salen Doña Isabèl, y Doña Francisca.

Isab. Aqui entre la amenidad
de estos alamos, que son
del Castillo guarnicion,
que vivimos (si es verdad,
que amor govierna su sexo,
y yo merezco saber
quien te llega à merecer)
me buelve à referir esso,
que estuve poco advertida
en casa à tu relacion,
en fe de la turbacion,
que puso à riesgo mi vida:
parece que el huesped nuestro
te ha dado en que desvelar;
buelveme, hermana, à contar
estas novedades. *Franc.* Muestro
en declararte, Isabel,
mi pecho, el intimo afecto
que te tengo. *Isab.* Amor secreto,
aunque seguro, es cruel.

Franc. Digo, pues, que desde el dia
que este hechizero Pizarro
me deleytò en lo bizarro,
y obligò en la cortesia,
di lugar à pensamientos,
que hasta entonces sosegados,
yà quieren amotinados
sea causa de mis tormentos:
considerè su valor,
y que Alexandro Segundo,
conquistando un Nuevo Mundo,
se le diò à su Emperador:
bastaba esto para hacerle
señor de mi voluntad;
què harà, pues, mi libertad
si esta tarde llego à verle
aplaudido de las Damas,
embidiado de los Nobles,
añadir con suertes dobles
dicha a dichas, fama a famas?
de todo el Pueblo querido,
de la fortuna amparado,
de la Plaza celebrado,
de los cobardes temido,
y en fin, de tu vida dueño,
pues sola amparada de el,
nos hizo, Doña Isabel,
deudoras de tanto empeño:
què mas quieres que te diga?
saca tu por consequencias,
si discurres, evidencias,
que no quiere que prosiga
la lengua, corta en hablar,
si larga el alma en querer.

Isab. Mucho te llego à deber,
pues quieres por mi pagar
deudas, que yo sola debo:
pues si bien nuestros cuidados
se obligan mancomunados,
yo, que el mayor logro llevo
de esta usura, era razon,
que este empeño assegurasse,
y liberal te sacasse
de tan nueva obligacion.

Franc. Pues amas à Don Fernando?

Isab. No; pero si es acreedor,
y tu le tienes amor
por esso, yà estoy culpando
mi remisso natural,
y que en deudas semejantes
à la paga te adelantes,
siendo yo la principal.

Franc. Ay, hermana, essos desvelos,
si no embidia, zelos son.

Isab. Primero entra la aficion,
y esta abre puerta a los zelos:
Don Fernando ocupa aora,
mas que en nuestros galanteos,
en la guerra sus deseos,

que Marte no se enamora,
mientras que no se desnuda
el arnès todo rigor:
mandale el Emperador,
que otra vez al Perù acuda;
y si se ha de partir luego,
y aqui de prestado està,
quien duda, que apagarà
tanto mar tan poco fuego?

Franc. No sè que el mar le consuma,
que si en Chipre se criò
amor, su madre naciò
perla en nacar de su espuma;
pero què te importa à tì,
que yo me exponga à su olvido?

Isab. Vèr, Francisca, que has querido
pagar finezas por mì,
y desearte empleada
en seguràs possessiones,
sin que llores dilaciones,
antes viuda, que casada:
que gozos que no asseguran,
no se deben pretender,
y ay cosas, que al parecer
deleytan, pero no duran.
Luz de relampago breve,
sol, y flores por Febrero,
amistad de passagero,
bebida en Julio de nieve,
y presumpcion de belleza,
que al espejo se ha mirado,
son como amor de Soldado,
què se acaba quando empieza.

Franc. Nunca tan moral te vì;
mas zelos, Isabèl mia,
son todos filosofia,
y leen cathedra por tì;
pero mi hermano, y el dueño
de nuestra conversacion
estàn qui.

Salen Don Alonso Mercado, y D. Fernando.

Fern. La ocasion
insta, y el plazo es pequeño:
mandame el Cesar, que al punto
me parta, amigo, à embarcar,
mañana pienso marchar.

Merc. Dainos, Don Fernando, junto
el gozo, y los sentimientos;
menos mal huviera sido
el no haveros merecido
nuestro huesped. *Fern.* Son tan violentos
los preceptos de la Corte.

Merc. Pues por què dà tantas prisas?

Fern. Reynan aora las Brisas
en los pielagos del Norte,
y si esperamos las calmas
de Julio, es flema penosa.

Merc. Con prisa tan rigurosa
nos llevàis tràs vos las almas:
gozeos Medina siquiera
esta semana. *Fern.* Han llegado
camaradas, que he obligado
à este viage, y quisiera,
que con quatro Compañias
que llevo à esta embarcacion,
no hiciesse la dilacion,
como suele, demasìas:
Yà sabeis quan facilmente
la gente se desbarata,
y quan mal los Pueblos trata
en que se alojan. *Merc.* Urgente
causa dais: què hemos de hacer?
hablad à mis dos sobrinas.

Fern. Las perfecciones divinas,
que en ellas merecì ver,
han de hacerme mal passage
con su memoria. *Merc.* Ojalà
la prisa, que el Cesar dà,
amigo, à vuestro viage,
fuera menos, que mi intento
imaginaba obligaros,
si alguna pudo inclinaros,
à que fuessedes de asiento
dueño, y no huesped de casa.

Fern. Què mas dicha, à haver en mì
meritos que no adquirì,
y la fortuna me tassa?
empleos mas generosos,
Don Alonso, las buscad,
que merece su beldad
dos Cesares por esposos.

Franc. No nos dareis permission,
hermano, para llegar
à agradecer, y pagar
tan precisa obligacion
como al señor Don Fernando,
Isabèl, y yo tenemos?

Isab. Avaro de suerte os vemos

en esta parte ; ocupando
el tiempo todo con èl,
que estoy por pediros zelos.
Merc. Pedidselos à los Cielos,
que embidiosos, mi Isabèl,
nos le ausentan.
Isab. Como ? ò quando?
Merc. Mañana, si à resistillo
no bastais. *Isab.* Este Castillo
si fue, señor Don Fernando,
limitada habitacion,
que os regalò cortamente,
ya desde oy, por delinquente,
os servirà de prision,
porque obligar dando vida,
y sin que se satisfaga,
reusar admitir la paga,
si no igual, agradecida,
ni dàr termino al aprecio,
que pide tanta importancia;
ò es genero de arrogancia,
ò especie de menosprecio.
Franc. No es possible que querais
desluzir tan sazonado
favor como ha interessado
mi hermana, si os ausentais.
Fern. Antes, señoras, pretendo
no añadir obligaciones,
que os confiesso, en ocasiones,
que os estoy tantas debiendo;
porque el servicio pequeño,
que esta tarde os satisfago,
favor fue que se me hizo,
y yo el deudor de su empeño,
que à no animarme el temeroso
en el peligro que os vì,
què dicha, ò suerte huvo en mì,
que no confiesse deberos?
vos guiasteis el acierto
de mi espada agradecida;
porque à quedar vos sin vida,
el perderla yo, era cierto;
y pues con aquel favor
mi dicha aplausos mejora,
y siendo vos mi acreedora,
me empeñeis vuestro deudor,
no me culpeis si adelanto
mi ausencia, por no aumentar
deudas, sin poder pagar.
Isab. Quedandoos vos por el tanto,
nos contentarà la prenda.
Franc. Preso estais, y executado.
Fern. Soltadme, pues, en fiado,
que donde falta la hacienda,
es bien que se le permita
irla à buscar al deudor.
Isab. Conforme fuere el fiador
que nos deis. *Fern.* Si se acredita
mi palabra, yo os la empeño
de bolver de aqui à dos años.
Isab. Largo plazo, pero estraños
los intereses del dueño.
Merc. La paciencia harà por èl
lo que en Jacob por su Dama.
Isab. Porque no ilustra la fama
lo que padeciò Raquèl,
por ventura era menor
el tormento que sufria:
Jacob engañò con Lia
dilaciones de su amor:
Raquel sola con mas fieles
finezas dilatò engaños.
Merc. No son catorce dos años;
puesto que sì dos Raqueles
mis hermanas, que fiadas
de vuestra palabra y fe,
os aguardaràn. *Fern.* Tendrè
hasta entonces represadas
esperanzas, que despues
cumplais, Don Alonso, vos.
Merc. Sì ; mas en qual de las dos
fundais las vuestras ? *Fern.* Cortès
la modestia siempre cuerda,
teme mi feliz fortuna,
que por señalar la una,
la gracia de la otra pierda;
y assi, guardando el decoro
que debo, afectos mitigo,
pues, ò, Don Alonso amigo,
que al passo que la una adoro,
tengo à la otra respeto:
mis camaradas estàn
aguardandome, y tendràn
quexas justas, que en efecto
dexan su Patria por mì,
si à visitarlos no voy:
permitidme, que por oy
los acompañe, que assi

cumplir finezas podrè,
con que el noble amigos gana,
bolverè por la mañana,
y en prendas os dexarè
de la palabra que he dado
una alma, que en compañia
del favor, y cortesia,
que en vos he experimentado,
estarà en su natural,
pues dando, señoras, muestra,
que empeñada es prenda vuestra,
no sabreis tratarla mal. *Vase*

Isab. Què apacible! *Franc.* Què discreto!

Merc. Soledad nos ha de hacer;
pero en fin, si ha de bolver,
dichoso dueño os prometo
à la una de las dos. *Vase*

Isab. Traygale el Cielo con bien.

Franc. Si los efectos se ven
del alma, y amor, que es Dios,
penetra los corazones,
perdido se và por mì.

Isab. Nunca yo credito dì,
Francisca, à equivocaciones;
y si bien no me ha debido
finezas de bien querer,
no por esso he de perder
la parte que me ha cabido
en el amor que confiessa,
que de ingrata me notara
si su amor menospreciara.

Franc. Serà por lo que te pesa
de ver, que de mì se agrada.

Isab. Antes quedo persuadida,
que al passo que presumida,
has de correrte burlada. *Vanse*

Salen Don Gonzalo de Vibero, y Padilla.

Vib. Yà vienes enterado (diado
en lo que has de decirle. *Pad.* Yà he estu-
tu pensamiento todo:
yo he de llegar à hablarle, mas de modo,
que crea que imagino,
que te hablo à tì. *Vib.* Sacarle determino,
Padilla, de esta suerte,
si à mi Isabèl adora, ò con su muerte
assegurar desvelos.

Pad. Valiente es, pero mas lo son los zelos:
darèle de tu Dama
el fingido recado, pues si la ama,
fuerza es que sentimientos
manifiesten ocultos pensamientos;
que gatos, y zelosos desatinos
despiertan con sus quexas los vecinos.

Sale Don Fernando.

Vib. Este es sin duda. *Pad.* Sea.

Vib. Aqui me aparto porque no me vea:
Padilla, sè discreto,
y averigua ingenioso este secreto,
que si sirve à la Dama de mi prenda,
señor puedes llamarte de mi hacienda.

Retirase al paño.

Fern. Las once el relox ha dado,
yà vendrà mi opositor:
què poco duerme el amor
con sospechas desvelado!

Llegase Padilla rebozado, y habla à Don Fernando.

Pad. Don Gonzalo de Vibero?
Doña Isabel, mi señora,
como los zelos no ignora,
que os ha dado el forastero,
me previno, que saliesse
à este sitio à assguraros:
harto se holgàra de hablaros,
mas si su huesped viniesse,
que aguardan para cenar,
ocasionarà malicias:
mandame, que os pida albricias,
y bien me las podeis dàr
porque se parte mañana
el estorvo que temeis;
si de su boca quereis
informaros, la ventana
frequentada os darà audiencia;
bolviendo antes que se ria
la Aurora, madre del dia:
añadid a la paciencia,
que hasta aora haveis tenido,
la que os pide hasta este plazo,
que harto siente el embarazo,
que estas noches ha impedido
el hablaros, pues sin vos
no ay cosa que la consuele:
yà sabeis por donde suele
hablaros, bolved, y à Dios. *Vase*

Fern. De inadvertido tercero
se fiò esta vez amor,
hasta, que mi opositor

es Don Gonzalo Vibero:
hà Cielos! no tan severo
quisiera yo el desengaño,
pues aunque cure este engaño
mi perdida libertad,
tal vez en la enfermedad
hace el remedio mas daño.
Amor, zelos al partirme?
desengaños por la posta?
què mala ayuda de costa
para poder divertirme!
què bien hice en resistirme!
què mejor en recelarme!
què cuerdo en no declararme!
que sin prudencia en perderme!
què ignorante en detenerme!
què infeliz en ausentarme!
Privilegiada crecia
de amor la honesta beldad
que amè, pero en esta edad
con ellas nace, y se cria:
Creer, que ay plaza vacìa
en bellezas con sazon,
es ignorante opinion.
Pretendan amantes tiernos
en Damas, como en Goviernos,
la futura succession,
yo dexarè malograda
mi memoria inadvertida,
como prenda que se olvida
al salir de la posada.
Doña Isabèl obligada
à Don Gonzalo, ha deshecho
maquinas, que sin provecho
mi locura edificò,
que amandola antes que yo,
no he de usurparle el derecho.
Sale [illegible]. Con mis intentos salì, *ap.*
mis dudas certifiquè,
sus querellas escuchè,
su discrecion advertì:
sentenciado hà contra sì,
la razon me favorezca
sola esta vez. No os parezca, *à èl.*
que descuidado, ò cobarde
os vengo à buscar tan tarde.
[illegible]. No lo es, mientras no amanezca;
[illegible] bien, primero que vos
cierto desengaño vino,
que siendo nuestro padrino,
en paz nos puso à los dos.
Don Gonzalo de Vibero,
de cierto aviso he sabido,
que quereis, y sois querido;
y en esta parte prefiero
la justa accion que teneis,
porque yo (puesto que amante
de vuestra Dama) ignorante
del favor que posseeis,
aunque os fuy competidor,
hasta este punto no he dado
indicios de mi cuidado,
ni he merecido favor
de que poderme alabar,
que me aya à vos antepuesto;
pero tengo, fuera de esto,
algunas quexas que os dar,
que el noble, favorecido
de su prenda tan sin tassa,
que à las rexas de su casa
cada noche es admitido,
con Damas de gerarquìa
como la que vos servis,
mientras que ni veis, ni oìs
desdoros, no es cortesia,
ni fineza de discreto
arrojaros à creer
de ella lo que pudo ser,
ni aun lo que es, si està secreto;
pues mientras tuvistes de ella
imaginacion tan vana,
la sospechastes liviana,
que sobrò para ofendella;
y la muger principal,
que recatada, y honesta
su voluntad manifiesta
à quien se la muestra igual,
es (la vez que le declara)
tan à fuerza de rigores
como afirman los colores,
que amanecen en su cara:
Esta ofensa es suya, y mìa,
porque contra la eleccion
que hizo en ella mi aficion,
sospechastes, que podia
inconsiderado amar,
llevado de su hermosura,
Dama tan poco segura,

què

que se pudiesse mudar:
ofenderia, y ofenderme,
son dos delitos en uno;
pero no es tiempo oportuno
este de satisfacerme,
que quiere ya amanecer,
y os espera vuestra Dama
donde otras vezes: mi llama,
que no llegò à merecer
lo mucho que embidio en vos,
quiere servirla hasta en esto:
habladla, que en este puesto,
en vez de reñir los dos,
he de alcanzar con su hermano,
puesto que oy he de partirme,
que vuestras dichas confirme,
y os dè de esposa la mano.

Vib. Puesto que en todo bizarro,
Don Fernando generoso,
intenteis salir ayroso,
zelos del valor Pizarro,
mas que de Doña Isabèl,
mudaron los de mi amor,
yà yo os soy competidor,
no en la Dama, sino en èl:
ni Doña Isabèl me espera,
ni el recado, que en mi nombre
os dieron suyo, os assombre,
que todo esto fue quimera
de mi sospecha, inventada
para averiguar la prenda
que adorais: ni esto os ofenda,
ni la victoriosa espada
enmiende temeridades
yà reformadas en mi,
los hidalgos brazos sì,
que eternizen amistades:
restauraos à la esperanza,
que mi embidia os malogrò,
que no he de competir yo
con quien en todo me alcanza:
vos supisteis merecerla,
en las Fiestas obligarla,
en los peligros librarla,
en la opinion defenderla,
vos reprimir mis passiones:
yo me doy por convencido,
que mas fama han adquirido
que las armas, las razones:
al Perù he de acompañaros,
esto haveis de concederme.

Fern. Si cortès pensais vencerme,
amigo intento imitaros:
oy haveis de ser esposo
de Doña Isabel, por Dios.

Vib. Vive el Cielo, que si en vos
(con los demàs generosos)
falta esta virtud conmigo,
que aqui me haveis de quitar
la vida: yà no sè amar,
yà en vuestra milicia sigo
las armas, que el ocio infama;
ò darme muerte, ò seguiros.

Fern. Con la vida he de serviros,
y. *Vib.* No digais con la Dama,
que ella os toca de derecho.

Fern. Y à mi camarada os nombro.

Vib. Con tal blasòn serè assombro
del Nuevo Mundo: esto es hecho;
amaneciò con el dia
la dicha que apetecì:

Tocan a marchar.

Què es esto? *Fern.* Vendrà por mì
marchando la Compañia,
que con otras (por mandado
del Cesar) mande alistar.

Vib. Luego oy haveis de marchar?

Fern. Tengo el tiempo tan tassado,
que es fuerza que de esta Villa
salga al punto: preveniros
podreis despacio, y partiros
a la posta, que en [illegible]
os aguard[illegible], [illegible]
no mudais de [illegible]

Vib. Ni à Olme[illegible] de ver,
ni apartarme [illegible] passo
de vos: joyas, [illegible]ineros
traygo, que es [illegible] prevencion
de mas provecho, y sazon.

Fern. Siendo los dos compañeros,
todo quanto yo posseo
por dueño propio os tendrà.

Tocan, y sale Castillo.

Cast. Deseosa la gente està
de marchar. *Fern.* Pues su deseo
cumplamos; mas despedirme
de Don Alonso es precisa
obligacion.

Sale Don Alonso de Mercado.

…rc. Tan de prisa,
Don Fernando, sin decirme
el quando? este disfavor
las leyes de agravio excede.

…rn. Deudor, que pagar no puede,
la cara huye al acreedor:
assi escuso sentimientos
de partirme, y de dexaros.

…en à una ventana Doña Isabèl, y Doña Francisca.

…rc. Mis hermanas han de daros
quexas justas, y escarmientos
al amor que os han tenido:
à la ventana os estàn
culpando. *Hacelas cortesia.*

…rn. Disminuiràn
querellas, si han advertido,
que en bolviendolas a ver,
la jornada han de estorvarme,
porque hablarlas, y ausentarme
como, amigo, podra ser?

Merc. Para todo hallais salida.
no sè que regalo os hacen
(si los cortos satisfacen)
de ropa blanca: en partida
tan breve, nunca se labra
lo que la obligacion pide;
pero como no se olvide
su amor, y vuestra palabra,
desvelaránse las dos
por gozar vuestra venida.

Fern. Quien bien quiere, tarde olvida:
à Dios, caro amigo. *Merc.* A Dios,

JORNADA SEGUNDA.

Tocan à guerra caxas, y clarines, batalla dentro y fuera entre Indios, y Españoles: Sale Don Fernando con rodela, y espada desnuda.

Fern. Ea, valor de España,
assombro de la embidia,
esta es, sin exemplar, unica hazaña;
mas gloria ha de ganar quien con mas lidia:
Trecientos mil, y mas son los contrarios,
menos somos nosotros de trecientos:
yà estan en ordinarios
assaltos semejantes los alientos
de vuestro esfuerzo heroyco acostumbrados
à Exercitos vencer desbaratados.

Sale Gonzalo Pizarro del mismo modo.

Gonz. Aunque la tierra brote mas que yervas
Barbaros atrevidos,
aunque las nubes lluevan multitudes,
sus cervizes protervas,
sus arcos presumidos
trofeo han de ilustrar nuestras virtudes:
Pizarro soy, què importa
que infinidades vengan,
que en el Cuzco Imperial sitiados tengan
trecientos mil à menos de trecientos?
mil nos caben por uno:
ojalà, que añadiera
la fama (por crecernos nuevas famas)
mas Barbaros, que arenas à Neptuno
en su cerulea esfera,

su pielago, que espumas, y que escamas,
faltara de esta fuerte
papel a las historias,
plumas à las victorias,
y vidas que quitar despues la muerte.

Sale Don Juan del mismo modo, herido en la cabeza.

Juan. La sangre de esta herida
de modo me acrecienta
el valor, el esfuerzo, los deseos,
que à gota cada vida
de Idolatras, vencer mi fama intenta,
caudaloso interès de mis empleos:
O, invicto Don Fernando!
O, Gonzalo! blason de Estremadura,
mi espada vuestros hechos embidiando,
os intenta imitar; mas què locura,
pretenderme igualar à los bizarros
alientos, que oy he visto en vuestro azero,
si de quatro Pizarros
soy el menor hermano. *Fern.* Y el primero
en el valor de todos,
laurel de España, triunfo de los Godos.

Gonz. Don Juan, estais herido?

Juan. Un dardo arrojadizo, en la cabeza
probar ha pretendido
si soy mortal, no es nada. *Fern.* Fortaleza,
Don Juan, que no acompaña à la cordura,
no es fortaleza, llamele locura:
retiraos, porque os cure el Cirujano.

Juan. Què es retirar aora?

Gonz. Mirad, que os desangrais.

Juan. Soy vuestro hermano,
sangre en mis venas suficiente mora,
apretadme esse lienzo. *aprietansele.*
que harta me sobra si con ella venzo.

Fern. Haced, Juan, lo que os digo.

Juan. Què cura pueden darme,
quando con tanta suma el enemigo
nos intenta oprimir? què han de aplicarme,
si aqui la Plaza de Armas es Botica,
la cama, el arrimarse al muro, ò pica,
y unguentos contra flechas, y lanzadas,
enjundias de los muertos, que quemadas,
y en hilas embebidas,
antes crecen, que curan las heridas?

Fern. Don Juan, vuestra persona
importa al Cesar mas que mil Soldados,
añadid este Imperio à su Corona:
los impetus con tiento sazonados

juntan à las hazañas la obediencia,
que no ay victorias donde no ay prudencia:
retiraos à curar.

Sale Don Gonzalo Vibero del mismo modo.

Vib. Pizarros fuertes,
guardad para ocasion mas acertada
las vidas, que amenazan vuestras muertes;
si oy no haceis una bella retirada.
El Inga rebelado de la Sierra,
que en los Andes el passo al viento cierra,
marcha con tres Exercitos, y en ellos,
quando contar su multitud intenta,
se pierde la Arismetica en la cuenta:
La Fortaleza, que del Cuzco asylo,
de todo el Orbe assombro,
avergonzò pyramides al Nilo,
y como Athlante al Cielo arrima èl ombro;
ganò el Barbaro fiero:
docientos mil la guardan, y presidian:
trecientos sois no mas, y aunque os embidian
los nueve de la Fama, vuestro azero
intentarà imposibles contra tantos,
ocasionando la piedad à llantos.

Fern. Vibero valeroso,
esse es consejo digno de la fama,
que vuestro pecho alienta generoso?
que huyamos nos decìs, quando nos llama
sangre Española? varonil denuedo?
vos de Castilla sois? vos sois de Olmedo?
què recelo el valor os descamina?
Acordaos, que en Medina
tuvisteis las victorias, que ganaron
los que este Imperio al Cesar conquistaron;
por deslucida hazaña,
y el blasonar España
vencer gentes desnudas, y sin ropa;
quando los sospechabades de estopa:
como, pues, en tal lance, ò gran Vibero,
si son de estopa, los temeis de azero?

Vib. Yo, Don Fernando ilustre,
no temo, no recelo, no rehuso
dàr à mi Patria lustre,
desde que el Cielo, y la amistad me puso
à vuestro invicto lado,
y en la Milicia soy vuestro Soldado:
Un año hà, que el Govierno
del Cuzco moderais, ojalà eterno
en vos se perpetuara:
un año tambien hà, que el Indio ciego;

 ni

ni en perdidas repara,
ni sabe descansar, pues Troya al fuego
de sus flechas de noche arrojadizas,
ya la que fue Ciudad, yaze cenizas:
Quantas vezes la Luna
recien nacida en plateada cuna
nos la muestra el mes nueva,
rebelde el Inga, su fortuna prueba;
y granizando de essas formidables
Sierras, que el Cielo intiman obeliscos,
llueven dilubios (barbaros rusticos)
de gentes, si en la suma innumerables,
en su tesòn constantes de tal suerte,
que lo menos que temen es la muerte.
Diga la fama, la atencion, la embidia,
si mientras vuestro brazo vence, y lidia,
yo, inseparable à vuestro ayroso lado,
me podrè blasonar vuestro Soldado:
luego no es temor este, es experiencia,
que me supo enseñar vuestra prudencia.
Fern. Valeroso Vibero,
sabio arguìs, y peleais guerrero,
mas quando se aventura
la fama, el retirarse no es cordura.
El Marquès Don Francisco, que està en Lima,
me fiò esta Ciudad, y està à mi cargo:
si despues del peligro, y sitio largo,
que un año hemos sufrido,
el Inga vè, que de temor infame
à Lima hemos huìdo,
què maravilla que despues derrame
arrogancias, y haciendose insolentes
los Indios, se prevengan,
y el animo Español en poco tengan,
con que añadiendo al daño inconvenientes
y haciendose la empressa mas terrible,
restaurarla despues nos sea impossible?
No, hermanos, no, Vibero,
morir por la honra, y por la Fè primero.
Juan. Esso es lo que yo digo:
al assalto, famoso Don Fernando,
crezca en la multitud nuestro enemigo;
no en la fortuna, que te està adulando,
bolvamos à ganar la Fortaleza.
Todos. Al assalto, al assalto. *Fern.* Essa es fineza
de Estremadura sola:
al assalto, señores,
que si hasta aqui triunfasteis vencedores,
la fortuna esta vez es Española:

Don Juan, en la cabeza una zelada
ampare vuestra vida.
Juan. Dolerà con su estorvo mas la herida:
al arma, al arma, amigos,
hazañas de unos, y otros sean testigos
del esfuerzo invencible Castellano.
Fern. Hallenos el Marquès, aunque es mi hermano,
de suerte victoriosos,
que tenga embidia. *Gonz.* Amigos valerosos,
inmortalizeos oy tan justa guerra.
Unos. Santiago. *Otros.* Al assalto. *Todos.* España, cierra.

Peleesse otra vez, y luego sale el Inga, y algunos Indios con arcos, y flechas.

Ing. Si mi inmenso padre el Sol,
si la soberana Luna
mi madre, si la fortuna,
parcial al nombre Español,
dexassen oy de ayudarme,
oy, que tal ocasion tengo,
oy, que en el Cuzco prevengo
victorioso coronarme,
dudarè de su deidad,
creerè, que estos Españoles
son contra el Sol, muchos soles;
que eclypsan su claridad:
la Fortaleza (prodigio
del mundo, en cuyos cuidados
todos mis antepassados,
desde el primero vestigio
levantaron hasta el Cielo,
pues su cabeza Imperial,
de la Luna pedestal,
ossa à su globo su vuelo)
es và mia, conquistòla
mi fogosa juventud,
la lealtad, la multitud,
contra la fama Española:
acabe yo de arrancar
estas reliquias pequeñas,
estas Pizarras, ò peñas,
hijos abortos del mar:
ponga yo por tymbre, y orlà
las armas, que en ellos busco;
buelva à coronarme el Cuzco,
ciña mis sienes su borla:
tres Exercitos combaten
por tres partes la pequeña
quantidad de hombres, que enseña
en cada qual muchos Martes;
ciento de ellos en cada una,
contra cien mil, mis vassallos
à sopios pueden matallos:
inclito Sol, madre Luna,
no les deis vigor, no aliento;
trecientos mil (aunque fueran
hormigas los consumieran,
mas aristas lleva el viento,
mas flores à la guadaña
rinden de un golpe los cuellos:
mis Indios, al arma, à ellos.
Dent. Santiago, cierra España.
Ing. Emprended fuego en las casas
con armas arrojadizas,
en el Cuzco son pagizas:
resuelvanse, pues, en brasas,
no haga el incendio distinto
el sexo, que el rigor priva.
Uno de ell. Viva el Inga.
Muchos. Venza, y viva.
Otros. Viva el Cesar Carlos Quinto.
Ing. Al Cielo las llamas llegan,
diluvios de fuego son:
los gritos, la confusion,
y el humo turban, y ciegan;
hasta las esferas sumas
lamen llamas las estrellas;
ò! si muriessen entre ellas
los hijos de las espumas:
los Viracochas expulsos,
por no sufrirlos el mar,
hasta quando han de triunfar
formidables sus impulsos?
Ea, mis Indios leales,
aqui el valor, aqui el zelo;
un Viracocha del Cielo
con milagrosas señales
llega atropellando nubes

sobre un bruto, que de nieve
es rayo en lo ayroso, y leve.
Baxa de una nube sobre un cavallo blanco Santiago armado como le pintan, y huyenle los Indios.
O tu, que baxas, y subes,
y vestido del metal,
que qual plata resplandece,
y España en minas ofrece
para nuestro fin fatal,
quien eres, que todo luz
tan pasmoso estrago has hecho?
quien eres tu, cuyo pecho
rubì, y grana honra la Cruz?
quien eres tu, que estoy ciego,
y absorto de ver tu estrago?
Desaparecese el Apostol.
Tod. dent. El Apostol Santiago
nos dà favor. *Ing.* Todo el fuego,
que el Cuzco empezò à encender,
y à ineficazes sus brasas,
volando sobre las casas,
va apagando una muger:
Aparecese Nuestra Señora con una limeta de agua rociando las llamas, y volando por encima de los muros.
Su resplandor, su belleza
deidad soberana arguye:
à su hermosa presencia huye
el fuego: à su fortaleza,
reconocido el Sol mismo,
tiembla de vèr su arrebol:
no es Sol yà con ella el Sol,
que esta es de luzes abismo:
esta, que Aurora se ensalza,
que en las armas es Belona,
que de Estrellas se corona,
que Sol viste, y Luna calza,
enfrena los Elementos,
postra Exercitos armados,
afemina mis Soldados,
llamas yela, y pisa vientos:
huìd, mis Indios, huìd,
que no ay multitud que assombre
à un hombre solo (si es hombre
quien ayres sabe medir)
à una muger, que sin alas,
Paloma candida vuela,
Aguila Imperial assuela,
sacre pone al Cielo escalas:
hà, Sol cruel! este pago
es bien que tu hijo reciba? *vase*
Unos dent. La Virgen Aurora viva.
Otros. Viva el Apostol Santiago.

Desaparecese Nuestra Señora, y sale Don Fernando.
Fern. Con socorro tan feliz,
què teme España leal,
si al Cuzco, Corte Imperial,
socorre una Emperatriz?
Rinda la torpe cervìz
el Idolatra, pues tantas
maravillas vemos santas,
Virgen, en tu proteccion;
mas no es nuevo, que el dragòn
sirva escabèl à tus plantas.
Huya el voràz elemento
tu presencia consagrada,
como el barbaro la espada,
que Marte vibra en el viento:
saliò el rayo, y fue instrumento
del triunfo que Dios predixo,
pues Diego del trueno es hijo,
que el zelo de España aprueba,
y oy con milagros renueva
las victorias de Clavijo.
Gonz. Dedíquese à tu alabanza
este Orbe, ò gran protector!
pues Capitan pescador
truecas la caña en la lanza:
anime nuestra esperanza
la Aurora del Sol Suprema,
que à pesar de la blasfema
canalla, Diego, y Maria,
esta nieve, el fuego enfria,
rayo aquel, barbaros quema.
Gran milagro! *Fern.* No havrà duda,
desde oy, contra embidia tanta,
de que esta Conquista es santa,
pues Dios nuestra empresa ayuda;
que para que quede muda
la lengua del que se atreve
à decir, torpe, y aleve,
que injustamente posseemos
este Imperio, yà tenemos
fe, que lo contrario pruebe:
No ayuda à la tyrania

Dios; que la inocencia ampara;
luego nuestra accion es clara,
pues su Madre nos la embia:
si arguyere la heregia
del Olandes rebelado
contra esto, del Cielo armado
Diego (assombrando sus exes)
con llamas castiga hereges,
que es Inquisidor Soldado.

Sale Don Gonzalo de Vibero.

Vib. No sabe venir el gozo
sin pensiones de pesares:
templò el Cielo con azares
el nuestro (triste destrozo!)
muriò el mas gallardo mozo
de la primavera humana;
muriò Juan Pizarro (ò vana
esperanza de los hombres!)

Hern. Ni te entristezcas, ni assombres
de quien lo que pierde gana:
Juan, todo valor, y zelo,
en el mundo no cabia,
esta victoria le embia
por su Embaxador al Cielo:
guie el Catholico vuelo
sin que embidie à Elias el Carro,
y en sus esferas bizarro
muestre con lauros segundos,
que como acà Nuevos Mundos,
conquista Cielos Pizarro.

Vib. Asaltò la fortaleza
sin admitir la zelada,
y partiole desarmada
medio risco la cabeza.

Gonz. Si quien à la Fe endereza
sus acciones, y dedica
la sangre, que califica
à la ley que le ennoblece,
nombre de martyr merece,
Juan sus triunfos sacrifica:
no con tristezas estorves,
Vibero amigo, sus medras:
Estevan fue entre las piedras
Proto-Martyr de estos Orbes,
muerte (aunque las vidas sorbes)
no la fama, no el valor,
Juan en conquista mayor,
y en fe de lograr su suerte,
piedras en rubies convierte
coronado vencedor.

Fern. Vamos, y al cadaver demos
festivas aclamaciones,
no arrastrandole pendones,
no las caxas destemplemos,
con aplauso le enterremos,
que es el mas debido pago
con que su fe satisfago,
pues con mas noble trofeo,
para su Milicia creo
que le escogiò Santiago. *Vanse*

Salen Guaica India, y Castillo.

Guaic. Pideme lo que quisieres,
y dexale con la vida.

Cast. No te canses. *Guaic.* Si ofendida
me dexas, si con mugeres
no eres cortès, què blasona
tu generosa Nacion?

Cast. Juzgarasme requeson
por lo blando de carona,
no, hermana: de las almenas
echò un risco no sè quien
sobre Juan Pizarro; *llora ella.*
que me enternezcan tus penas?
muerto el joven mas valiente,
que de España viò el Perù,
llorona de Bercebù,
como podrè ser clemente?
en la cabeza le hirieron,
muriò en ella gentileza:
no ha de quedarme cabeza
de quantas se le atrevieron,
que esta tarde no herodice:
fuera toda peticion,
toda gesticulacion,
todo llanto doralice,
pues no me cupo del saco
sino las vidas que quito:
este es general delito,
hermosa fondo en tabaco,
no me arrumaques, que el perro
de tu Cazique galàn
ha de morir. *Guai.* No podràn,
alma de bronce, de yerro,
de diamante, alma de risco,
contigo llantos? no ruegos? *llora.*

Cast. O! tengas los ojos ciegos,
pedigueño basilisco:
pon à tus congoxas calma,

cesse (limitando enojos)
el aguavà de tus ojos,
que me salpican el alma:
Yà soy piadoso, ya humano;
no llores mas, pesia à tal,
que en cada pjete, ò oja
passa mi amor un pantano:
no llovisnes, no dès gritos,
que à ver Madrid tus enojos,
celebràra en tus dos ojos
dos fuentes de Leganitos:
el Indio que patrocinas
es tu marido? *Guaic.* Seràlo.
Cast. Bodas de futuro, malo,
con zelos me desatinas:
estàs intacta? *Guaic.* No entiendo.
Cast. Si estàs ilessa, incorrupta,
ò el consonante de fruta
te meretriza. *Guaic.* Pudiendo
hablarme claro, por què
vocablos obscuros usas?
Cast. Han dado en esto las Musas
Castellanas. *Guaic.* Yà yo sè
tu lengua, porque servì
à un Español mas de un año.
Cast. Uno, y doncella? es engaño.
Guaic. Mi honestidad defendì,
bien, que mi dueño intentò
con regalos, y ternezas
obligarme a sus finezas.
Cast. Si un año te finizò,
seràs racimo en la parra,
que aunque ò la apariencia sano,
llega el tordo, y pica un grano,
llega el paje, y otro agarra,
y el matrimonio espantajo,
por mas que en su guarda vele,
de puro picado suele
hallar solo el escobajo,
que entre melindres ariscos
dicen, que dispensan miedos
mordiscones de los dedos,
que llama el vulgo pellizcos:
consienteme (si à tu amante
redimes la vexacion)
que siendo yo el postillòn,
corra la posta delante,
que en negando à pies juntillas,
degollacion ha de haver.
Guaic. No querràs de una muger
(ò Español) que de rodillas
su honestidad te encomienda,
ser lascivo violador:
rescatarle no es mejor?
cien barras vale mi hacienda;
tu incendio ilicito aplaca,
que yo te harè dueño de ella.
Cast. Cien barras? ò, la mas bella
Inga, Cazica, Curaca,
Mametoya, Palca, Chica!
ò, Serafin noguerado,
que parienta del Tostado,
al Sol te tostò mi dicha!
son las barras de oro? *Guaic.* Y puro:
mil pesos vale cada una.
Cast. Tu eres el Sol, tu la Luna:
cien mil pesos? compro un juro,
un mayorazgo opulento,
que me ensanche el coram vobis,
ò para el vobis vobis,
vita bona, un Regimiento:
à cargas el chocolate,
y dos coches echarè,
que es el venite post me
de toda Dama tomate:
Donde està lo barretudo?
Guaic. Guardado està en esse pozo,
que viendo nuestro destrozo,
la prisa, y miedo no pudo
en otra parte esconderlo.
Cast. Y està el pozo en seco? *Guaic.* Si.
Cast. Podrè atisbarlo de aqui?
Guaic. Si te assomas podràs verlo.
Cast. Pues si te amaba primero,
haz cuenta (yà à lo seguro)
que mi amor fue vino puro
y diò con el tabernero:
aguò mi incendio esse pozo,
tu amante te doy por èl,
eres honesta, eres fiel,
no me cabe dentro el gozo:
dexa que à verle me assome,
que luego tu Indio vendrà,
y à sacarlo baxarà:
el barreamiento me come
mas que usagre, y se me agarra
del alma: cien barras? ciento?
entrarè en mi Ayuntamiento

hinchado de barra à barra:
mientras no soy su mirôn
me muero, no puedo mas:
Assomase, y cogele por los pies, y echale dentro.
ay! que me ahogo! *Guaic.* Allà iràs
con toda la maldicion:
busque el oro tu codicia,
que no has de hallar,
pues te infama,
apague el agua la llama
de tu insaciable avaricia,
y libre al amante mio
la industria de mi poder,
que el ingenio en la muger
suple las armas, y el brio. *Vase*
Salen Chacòn, Peñafiel, y Granero, Soldados, y saca Chacòn una soga.
Peñ. Aora, Chacòn, que estàn
Capitanes, y Soldados
en el entierro ocupados
del malogrado Don Juan,
y que los Indios huyeron,
(nunca acà buelvan, amen)
que partamos serà bien
las barras que nos cupieron,
y las piezas de oro, y plata,
en el saco de esta fuerza.
Chac. Como la codicia esfuerza,
y en las Indias nadie trata
de pelear, y vencer,
sino por bolver à España,
à costa de tanta hazaña,
rico, y vivir à placer,
porque lo que hemos pillado
se escapase del montòn,
(que en comun reparticion,
al cobarde, y esforzado
no hace el premio distintos)
ni Don Fernando ordenasse,
qual suele, que se sacasse
lo que al Rey le toca en quintos:
mientras todos peleaban,
de esse pozo lo fiè.
Gran. Què decìs? *Chac.* Industria fue,
que mis arbitrios alaban:
una petaca està llena
de piezas, que dos arrobas
pesaràn: dos dixe? y bobas:
depositèlo en su arena;
que es poca el agua que tiene,
facil serà de sacar.
Gran. Quien por ello ha de entrar?
Chac. Yo, que lo escondì: aqui viene
soga, que entrambos me ateis.
Ponen la soga en el carrillo del pozo.
Peñ. Aplicadla à la garrucha.
Chac. No es menester fuerza mucha
para que de mi tireis,
y de la petaca luego,
que tambien tiene un cordèl.
Peñ. Bien dicho: ataos.
Atanle la soga à la cinta.
Chac. Peñafiel,
tirar con tiento, y sossiego,
que es hondo, y en peña viva,
no peligre la cabeza.
Peñ. Yo os asseguro essa pieza:
entrad, que en bolviendo arriba
se harà la partija igual.
Chac. Santiguome lo primero.
Gran. Buen animo. *Chac.* Andrès Granero,
buelvame Dios al brocal.
Vanle metiendo.
Gran. Pues tèblais? *Cha.* Miedos me ofenden
de morir en años mozos,
porque ay diablos monda pozos,
que no sueltan, aunque prenden.
Peñ. Hacerles la Cruz. *Chac.* Quedito. *dent.*
Peñ. Asios à los agugeros
de al rededor. *Chac.* Compañeros,
en oyendo el primer grito,
tirar aprisa, que puede
darme un pasmo la humedad.
Gran Perded cuidado, y baxad.
Chac. Fuego de Dios, como hiede!
Dà un gran grito.
Ay! *Peñ.* Què es esso?
Chac. Ay! *Gran.* Què sentis?
Chac. Tres diablos, que de los pies
me tiran. *Gran.* Os burlais? *Chac.* Tres?
trecientos. Ay! ola? ois?
aprisa, tirar, tirar.
Peñ. Y la petaca? *Chac.* Conmigo
và tambien: tirar os digo,
si no me quereis dexar
desde la cintura abaxo
[illegible]

Gran. Mucho pesa. *Peñ.* Será el gozo
mayor si es oro. *Chac.* De quaxo
me arrancan las pantorrillas,
treinta diablos de los pies
me cuelgan, acabad, pues,
que, ò son lagartos, ò anguilas,
ò duendes de essas cabernas.

Llega arriba el medio cuerpo.

Peñ. Libre estàs, dexa fatigas.
Chac. Tirad mas, vereis las ligas
que me autorizan las piernas.
Gran. Jesus! *Peñ.* El diablo es. *Gran.* Que feo!
Peñ. Fuego arroja. *Gran.* Huye, Chacòn.

Tiran hasta sacarle todo el cuerpo hasta la garganta, y sale asido de sus pies Castillo: huyen los tres, y sale todo embarrado cara, y manos, y atada una petaca à la cintura.

Chac. Y el oro? *Peñ.* Serà carbon,
y duende suyo el que veo.
Chac. Todo mal viene por bien,
la codicia me empozò,
y ella mismame sacò,
por siempre jamàs, amen.
O, Mamacoya bellaca,
assi rescatas maridos?
creed en llantos fingidos.
El cordel de la petaca,
que el que huyò quiso sacar,
y en desde abaxo asì,
al cuerpo me rebolvì:
tirò pelo les dio pesar:
que estaba llena de plata,
y de oro los escuchè,
no en valde al pozo baxè,
ni mintiò la Coya ingrata,
pues lo que pensò burlarme,
guardemosla, que es mi vida:
o, venturosa caìda,
que assi supo levantarme!
o, mi cada pozos buscon,
que aunque no eres Santo, sacas
del purgatorio petacas
como cuentas de perdon;
pues yà tus sufragios gozo,
el pozo à escrivir me obliga
una Comedia, que diga,
dirà: Mi gozo en el pozo. *Vase*

Salen Don Fernando, y Gonzalo Pizarro.

Fern. Ya en Indias mas seguras,
Don Juan, si malogrado
al mundo, al Cielo flor, que se traspone,
conquista luzes puras,
que no altere el cuidado,
la embidia eclipse, ni el pesar baldone:
y à goza en quieta paz feliz tesoro,
ni plata en minas, ni en arenas oro.
Cenizas su sepulcro,
reliquias de las llamas
de su valor, no olvidos deposita:
Al elemento pulcro
quantas cenizas dexa, tantas famas
vuelan, donde el temor no las limita,
q̃ el polvo humano à las regiones sumas
(si es generoso) llega, aunque sin plumas.
Alli privilegiado
de embidias, y parciales,
ni competencias, ni mentiras teme:
no idolatra al Privado,
no adula Tribunales,
donde la ingrata dilacion blasfeme;
que porque el gozo sin pension le assista,
lo mismo le corona, que conquista.
Que triunfos inmortales
no le ofrecen Diademas,
q̃ adquiriò por sus hechos, por su fama:
Civicas, y Murales
las sienes le guarnecen, yà supremas,
de encina, y oro, de laurel, y grama:
mil vezes venturosa valentia,
q̃ à Dios el premio, no à los hombres fia.
Gonz. Mi hermano, aunque difunto,
vivirà eternamente
en el buril, pincel, y en la memoria:
Heroico siempre assumpto
de historiador valiente
nos dexa en testamento esta victoria.
que supo, en fin, su no imitado acierto
dàr vivo Imperios, y victorias muerto;
pero yà que èl descansa,
y nosotros al daño,
al peligro, Fernando, siempre expuestos;
sin que la quietud mansa
permita en todo un año
dàrem paz al arnès ocios honestos, (mos;
què es lo que aqui esperamos? q̃ adquiri-
si poco à poco, en fin, nos consumimos.

A la Corte Española,
navegando dos Mares,
te llevò la lealtad, no la codicia:
alli la Augusta Bola
doraste con millares
de barras, que logrò nuestra Milicia;
què premios adquiriste?
què medras, ò què cargos nos traxiste?
Un pedazo de grana
te satisfizo el pecho,
quando la sangre es tanta q̃ has vertido,
ya Heretica, ya Indiana,
que pudiera teñir, à su despecho,
quantas Grecia à Monarcas ha teñido:
por cierto ilustre pago,
la Cruz, sin Encomienda, de Santiago.
Necessitaba de ella
quien de la estirpe Goda
puede al Sol dar limpieza en la que crias?
Tu antiguedad, sin ella,
es tan inmemorial à España toda,
que en tì son siglos lo que en otros dias.
Què calidad el Cesar te acrecienta,
si el Avito te ha dado, y tu à èl la renta?
Traxistele un Dictado
à tu hermano, gran cosa!
darle, por ser Marquès, este emisferio:
mide el Globo Romano
tierra tan espaciosa
como el Perù, ò iguala la su Imperio?
Marquès sin renta, bien podrè decillo,
es fantastico honor, Marquès de anillo.
Almagro sì, que medra,
su Agente tu en España,
dichas, que compres caras algun dia.
Este hijo de la piedra,
que mas que ayuda, engaña,
de Chile Adelantado, y Señorìa,
el que arriesgò (seguro despensero)
si las vidas nosotros, su dinero:
su interès premie Carlos,
por tì solicitadas
executorias, honras, y favores,
que tu, sin negociarlos,
quando nos persuadas
à empressas de mas riesgos, mas sudores,
podràs decirnos, para engrandecerlas,
que el mas hõroso premio es merecerlas.
Fern. Gonzalo? como es possible
que el animo os satisfaga,
si por el premio, ò la paga
haceis el valor vendible,
hasta este punto invencible?
yà os haveis afeminado,
que quien hace interessado,
quando de su esfuerzo fia
las hazañas grangeria,
Mercader es, no Soldado:
Hagase al plebe, o igual,
pierda de noble la ley
quien a su Patria, ò su Rey
le sirve por el jornal:
que el generoso, el leal
el premio que ha de adquirir
es la fama hasta morir,
y esta estriva en pretender
merecer, por merecer,
servir, solo por servir.
Fuy à España, y à Carlos Quinto
le presentè este Occidente,
y yà veis si del presente
lo que se vende es distinto.
Quanto esta Zona, el cinto
ciñe, y abraza este Mar,
le dì, no havia de tomar
corta paga, à no ser necio,
que lo que no tiene precio
mejor se està sin premiar.
En Almagro el Cesar doble
Goviernos, que ha menester:
cobre èl como mercader,
sirvale yo como noble:
de esteril laurèl, y roble
coronò la Antiguedad
al valor, y à la lealtad,
y de infructifera grama,
en prueba de que la fama
solo busca eternidad.

S[...]e Don Gonzalo Vibero.

Vib. Porfia hasta que nos venza
la fortuna siempre braba,
apenas un riesgo acaba,
quando otro mayor comienza.
Almagro, y quinientos hombres;
porque tu fama aniquile,
dexa el Govierno de Chile,
y añadiendo aleves nombres
à su baxo nacimiento,

porque nos cree destrozados
en los peligros passados,
toma con el Inga assiento,
y se conciertan los dos
de echarnos de esta Ciudad.

Fern. No creas de su lealtad,
que contra su Rey, y Dios
execute accion tan loca.

Rib. Porque en la Fè no consista;
certifiquete la vista:
Dice, que el Cuzco le toca,
porque en la demarcacion
de su Govierno se encierra:
apercibete à la guerra,
ò teme tu perdicion,
porque con las caxas mudas
nos assalta descuidados.

Fern. Animo, pues, mis Soldados;
satisfagamos sus dudas
primero con las razones;
y si ellas no le vencieren,
las armas son las que adquieren
victorias contra traiciones:
yo sè, que si llego à hablarle
le tengo de convencer.

Gonz. Para què ? dète poder,
y buelve à España à premiarle;
que todo esto merecemos
pues dimos honra à un ingrato.

Fern. Gonzalo, no es esse trato
de vuestro valor: marchemos. *Vanse*

Salen Indios, y el Inga, y Juan de Rada, Soldado Español.

Ing. Buelve à leerme, Español;
esso que escrive tu Almagro;
que no es el menor milagro
que debo à mi padre el Sol;
pues si èl, y los que le siguen
al Cuzco me restituyen,
y eternas pazes concluyen,
que mis desgracias mitiguen,
mi esperanza consegui.

Rad. Por tu ocasion ha dexado
à Chile el Adelantado.

Ing. Debole infinito ; di.

Carta. Don Diego de Almagro, Mariscal Adelantado del Perù, à Mango Inga, Principe del Cuzco: Salud, &c.

La amistad antigua, que los dos hemos professado, los desafueros, que con V. A. los Pizarros han hecho, el Govierno que me pertenece de esta Provincia, y el deseo de que vuestros Indios os vean coronado, me saca de Chile; me guia al Cuzco, y me assegura la victoria contra nuestros enemigos. Aperciba V. A. sus Exercitos, que yo avisarè à su tiempo para que los dos en reciproca amistad posseamos este Imperio, muertos los que nos lo estorvan. El mensagero merece entero credito, y èl informarà por extenso lo que no fio de la pluma. Guarde Dios à V. A. &c. De mi Campo à 10. de Mayo, año de 1534.

El Adelantado.

Ing Si cumple essas promessas
el Español Almagro, sus empressas
seràn restauracion de mi Corona,
y èl el señor de nuestra Indiana Zona.
Descansa en nuestro Tambo,
mientras los Indios junto de la Sierra;
y tu (primo Yucambo)
entretanto que alisto à nueva guerra
Exercitos sin suma
tan numerosa, que al salir armado,
flor à flor, yerva à yerva cuente al prado,
arena à arena al mar, y espuma à espuma,
assiste à su regalo.

Rad. El Cielo te restaure al nuevo Imperio.

Ing. Hagalo Almagro. *Rad.* Haràlo,
librandote del casi cautiverio,

en que despoſſeido,
entre aſperas montañas te ha eſcondido. *Vaſe*

Ing. O, amigos ! O, parientes!
què feliz ocaſion, què coyuntura
nos ofrecen los hados yà clementes!
A los Pizarros deſterrar procura
Almagro, y ſus Soldados:
yà veis ſi los Pizarros ſon oſſados,
ſaldràn en ſu defenſa,
pelearan unos, y otros,
y mientras cada qual victorias pienſa,
con engañoſa prevencion noſotros,
deſpues que ſe ayan entre sì aſſolado
las reliquias, que el miedo aya dexado,
por noſotros deshechas, facilmente
podrà la borla autorizar mi frente:
No del Marquès (que en Lima
hà un año que no ſabe de ſu hermano)
el aſſombro os oprima:
ſocorrerale, ſi lo intenta, en vano,
pues tomados los paſſos, y los Puertos,
imitaràn ſus compañeros muertos:
ſeiſcientos Eſpañoles perecieron,
que en diferentes Tropas embiaba,
porque el riefgo del Cuzco adivinaba:
à vueſtras manos bèlicas murieron,
que aunque valientes, locos,
que han de poder contra infinitos, pocos?
El Marquès, en efecto, deſarmado,
pues los Soldados ſuyos ha perdido,
y uno, y otro Eſpañol desbaratado,
Almagros, y Pizarros, redimido
juzgò mi Imperio yà, que entre eſtos cerros
haſta aora llorò nueſtros deſtierros.

Sale Pizarſa India, bizarra, con una lanza que calada, los detiene.

Piz. Adonde bolveis, cobardes,
que de la humana Nacion
ſois oprobio, ſois injuria,
ſois afrenta, infamia ſois?
adonde bolveis, vencidos,
no del rieſgo, del temor,
que os pinta moſcas, gigantes,
que el ciervo os vende leon?
quatrocientos mil ſaliſteis,
trecientos no mas os diò
la fortuna por contrarios,
por vencidos la ocaſion:
uno para mil, y os vencen?
y os atreveis llamar hombres?
y os blaſonais al valor?
mentìs mil veces, infames,
ni aun atomos os dignò
el viento, que à merecerlo;
ſuperfluos atomos ſon
trecientos mil (ſi ſe juntan)
para un pequeño Eſquadron
de humanos cuerpos, que mueren,
que la tierra alimentò:
fingid rayos, que del ayre
baxaron, poniendo horror
à los ojos con ſu viſta,
con ſu efecto al corazon.
Decid, que un hombre de azero

que de el arco la saeta,
que de la cuerda el harpòn,
nieve el uno, fuego el otro,
desde la esfera baxo
de essos paramos de luces,
de esse lucido arteson:
atribuid e prodigios
à la espada, que segò
cervizes de ciento en ciento,
ellas espigas, ella hoz,
que mientras el miedo os miente
fabulas de torpe error,
y despiertos las soñasteis,
dirè con mas verdad yo,
que una fragil muger pudo
(para eterna confusion
de vuestra naturaleza)
causaros tanto temblor,
que os assombrò desarmada,
que su presencia bastò
à que huyendola cobardes,
os infame este baldòn;
pues afeminados viles,
si una muger os causò
tanto assombro, miedo tanto,
tanto pasmo, muger soy,
que estas montañas defiendo:
las que las viven, y yo
bastamos en vuestra afrenta
à todo un mundo Español:
bolveos, cobardes, servidlos
como esclavos, pues no sois
como hombres para vencerlos:
llevad acuestas desde oy,
Yanaconas de sus Damas,
las andas, en que su amor
os transforme en simples brutos
incapaces de razon:
cultivadles vuestros campos,
coman de vuestro sudor
regalos, que à vuestros Padres
en herencia el Cielo diò:
registrad en los abismos
metales, que con temor
de la Española avaricia,
huyeron de su ambicion:
dadlos à cerros la plata,
y de monton en monton
el oro midan à hanegas,
pues le idolatran por Dios:
conceded à su apetito
vuestras hijas, que algodon
para sus ropas les texan,
y infamias para su honor:
Vosotros sois descendientes
de aquel celestial varon,
que à los Planetas Monarcas
por padres reconociò?
Vosotros al Sol eterno
llamareis progenitor,
y à la Luna vuestra madre
del Cielo antorchas los dos?
no es possible, no sois Ingas,
no sus hijos, hombres no,
estatuas sì en forma humana,
aparente imitacion
de lo que representais,
cuerpos sin alma, y con voz,
cobardes (aun no mugeres,
que estas el iman su honor)
no imagineis, que estas Sierras
admitan la contagion
de vuestra vil compañia,
que aqui el animo, el valor,
la verganza, la fiereza
generosa patria hallò:
aqui frequentan sus riscos
la Real Aguila, el Leon,
el Tigre, el Aspid, la Sierpe,
y cada qual vencedor,
si os comunican, rezelo,
que degenere el blason,
que los diò naturaleza,
y en vosotros se infamò:
no atrevais los pies un passo,
retiraos, ò vive el Sol,
que os ensarte como à peces
en la lanza mi rigor.

Ing. O belicoso prodigio
de este Imperio! emulacion
del esfuerzo, y la belleza,
miedo en uno, en otra amor;
despertònos assombrados
el acento de tu voz,
canòro bronce del Cielo,
de los mortales terror:
tanto la verguenza puede,
tanto espiritu infundiò

en nosotros la eloquencia
de tu justa reprehension,
que a no templar esperanzas
de coyuntura mejor,
oy nos previnieras triunfos,
en funebres llantos oy:
Almagro es de nuestra parte,
y ofreciendonos favor,
marcha contra los Pizarros,
de estos Orbes confusion:
dexale que assalte al Cuzco,
salga su competidor
vengativo en su defensa:
desbaratense los dos,
destruyase el uno al otro,
pues quedarà el vencedor
tan flaco, que sin peligro
nos aplauda la ocasion,
y dame aora essos brazos.
.No los espere tu amor,
mientras no me los bañares
en sangre del Español.

Sale un Indio.

Ind. Albricias pido à estos pies,
generoso Emperador
de estos Orbes, que oprimidos
los Cielos restauran oy,
por las mas felices nuevas,
que en la desesperacion
de un Principe despojado,
jamàs la piedad feriò:
Almagro, que à la Ciudad,
de tus padres fundacion,
marchò, en fe que à su Govierno
blasona tener accion,
fue recibido de paz
de aquel Pizarro, que atròz
parca ha sido de tus Indios,
de la embidia admiracion:
tocaban à acometerse,
pero un Frayle, que al candor
de la nieve hurtò ropages,
y al Cielo veneracion,
su apellido Bobadilla,
su exercicio Redemptor,
la Madre mejor, su Madre;
la Merced su Religion,
entrandose de por medio,
treguas puso entre los dos
de tres dias, que juraron,
para que en su dissension
fiassen el compromisso
al Padre, porque ganò
nombre de docto en la esfera,
y Astrologo superior:
aposentado en el Cuzco
el Almagro, y sin temor
el Pizarro de que huviesse
en lo propuesto traycion,
à su confianza, y sueño
los ojos encomendò:
esta vez solo de nudo,
que en todo un año otra no;
la seguridad dormia,
mas velaba la ambicion
del Almagro (à su palabra,
y juramento agressor)
acometiòle de noche,
pero intrepido saliò
con un estoque, y rodela
el Estremeño leon;
y aunque desnudo, de suerte
à sus contrarios pasmò,
que se valieron del fuego:
(siempre es cobarde el traydor)
viendose abrasar Pizarro,
cuerdo las armas rindiò
con su hermano, y sus amigos,
de dos daños el menor:
huyò Gonzalo, y Fernando,
dicen, que de la prision
saldrà à un teatro funesto
sentenciado (vil rigor!)
Almagro, pues, determina,
siendo del Cuzco Señor,
trazar, que muera el Marquès;
y tenga justicia, ò no:
partir los Reynos contigo,
dandote jurisdicion
en los Indios que heredaste;
y èl, contra su Emperador,
governar sus Españoles,
porque tiene presumpcion
de hacerse Rey de estas Indias;
sin admitir superior:
para esto intenta casarse
con tu hermana, y que los dos
una sangre, se eternice

la paz en su succession,
sobrinos tuyos sus hijos;
segun esso, yà cessò
el peligro de tus gentes,
porque enlazandoos amor
con talamos apacibles,
el Indio serà Español,
y el Español Indio nuestro:
si las nuevas que te doy
merecen premios, y gracias,
feliz muchas veces yo.

Ing. Toca al arma, buelta al Cuzco;
que si Fernando murio,
no temo à Almagro, y su gente,
mi victoria es su traicion,
yà le juzgo destrozado.

Fiur. Bien puedes, el corazon
alienta, que contra España
yo sola bastante soy. *Vanse.*

Salen Castillo, y Chacòn.

Cast. Como quieres que se llame
esta accion, con que ha manchado
su fama el Adelantado?
es mucho decir, que infame?
es de nobles este trato?

Chac. Yà sabes, que por reynar
qualquier ley se ha de quebrar.

Cast. Esse es blason del ingrato.

Chac. Si à esta Ciudad tiene accion,
por què su culpa encareces?

Cast. Por remitirla à los Juezes,
y usar despues tal traicion.

Chac. La guerra es de mas acierto,
si el derecho se la dà.

Cast. Què derecho alegarà
quien (menos un ojo) es tuerto?

Chac. Sacòsele esta conquista.

Cast. Mal adquirirà valor
quien por no mirar su honor,
tiene sola media vista.

Chac. En efecto oy determina
darle garrote? *Cast.* El Marquès
su hermano sabrà despues
vengarle, que yà camina
en su socorro. *Chac.* Y què hace
Don Fernando en tanto aprieto?

Cast. No desbarata al discreto,
que como el ilustre nace,
el peligro: tan en sì
està el valiente Estremeño
como si esto fuera sueño.

Chac. Notable valor! *Cast.* No vì
tan generosa templanza.

Chac. Blasfemarà del rigor
de Almagro. *Cast.* Nunca el valor
dio à los labios la venganza:
quieres vèr adonde llega
su prudencia sossegada?
pues oye, con Juan de Rada
aora à los dados juega.

Chac. Que dices? *Cast.* Esto es verdad;
puesto que este la sentencia
le intimò. *Chac.* Y esso es prudencia,
ò loca temeridad?

Cast. Prudencia, que quien seguro
da la vida por su Rey,
por su credito, su ley,
contra un barbaro perjuro,
no es justo que se alborote.

Chac. Jugar un hombre prudente;
sabiendo quan brevemente
tienen de darle garrote?
no, Castillo, no imagines
de su cordura tal flema,
essa serà estratagema
de mas misteriosos fines:
hombre tan atento, y sabio,
de tan grande christiandad,
con essa seguridad,
sin dàr muestras de su agravio,
jugando? *Cast.* Y no como quiera;
cien mil pesos ha perdido.

Chac. Con Juan de Rada? *Cast.* Ofendido
està de èl; mas quien espera
morir, injurias perdona,
y no se acuerda de excessos.

Chac. A la muerte, y cien mil pesos
al juego, y con tal persona?
no, Castillo, algo ha trazado,
que te assombre. *Cast.* Ello dirà;
mas los dos salen acà
con Alonso de Albarado:

Salen Don Fernando, Juan de Rada, y Don Alonso de Albarado.

Fern. Cinquenta mil pesos de oro
me haveis ganado, y yà veis,
que si oy muero, no podreis
cobrarlos, aunque no ignoro

dende estàn, què nunca juego
sin tener con que pagar;
dème la vida lugar,
que os satisfaga. *Rad.* Si llego *ap.*
à Almagro (que hace mas caso
de mì, que de otros amigos)
y templando estos castigos,
estorvo à la muerte el passo,
que à Don Fernando amenaza,
le obligo à eterna amistad,
y cobro la quantidad,
que pierdo sin esta traza:
cinquenta mil pesos de oro?
cuerpo de Dios! es partida
para no darle la vida:
si me perdiesse el decoro
el Adelantado en esto,
me obligarà à algun desgarro,
porque en muriendo Pizarro,
muere mi hacienda: eche el resto
mi favor; alto, cuidados,
mejorèmos de opinion,
que mas quiero un patacòn,
que à dos mil Adelantados. *Vase*

Alb. No sè yo, Fernando amigo,
que sea el juego diligencia
buena para la conciencia,
(perdonadme si esto os digo)
de quien siendo tan Christiano
està al umbral de la muerte:
no la teme el varon fuerte,
pero el cuerdo dà de mano
à todo lo que se opone
al alma, y su salvacion.

Fern. Dadme esta vez permission;
puesto que amigo os perdone,
para quexarme de vos,
pues sin duda haveis juzgado,
ò que estoy desesperado,
ò que me olvido de Dios:
visteis en mì accion alguna,
que me pueda desdorar?

Alb. Nunca hallè en vos que culpar,
fuera de esta, sino es una.

Fern. Y essa qual fue? *Alb.* El confiaros
de Almagro, enemigo vuestro,
siendo vos tan sabio, y diestro,
de suerte que pudo hallaros
en prevencion, y desnudo,
durmiendo con el sossiego;
que en Truxillo. *Fern.* No os lo niego,
ni conociendole dudo
de que en esso anduve mal;
pero si los juramentos,
y treguas son escarmientos,
y no ley tan natural,
que los barbaros la guardan,
como se ha de conseguir
la paz? *Alb.* Suelenla admitir
respetos, que no acobardan
quando el noble los celebra;
mas quien padres no conoce,
como coyunturas goce,
palabras, y leyes quiebra;
pero què disculpa dais
à esse juego, que os desdora?

Riese Don Fernando.

Os reis? *Fern.* Sabreislo aora,
si un poco cuerdo esperais.

Sale Juan de Rada.

Rad. Del juego havemos salido
vos, y yo tan gananciosos,
que vos ganais vuestra vida,
y yo, Fernando, vuestro oro:
por mì, Almagro os la concede;
pero esto ha de ser de modo,
que amigos como primero,
la hermandad olvide enojos:
èl mismo viene à ceñiros
los brazos, que en vuestros ombros
nobles, y alegres pretenden
reciprocarse con otros:
salid festivo al encuentro.

Fern. Esto, amigo Don Alonso,
satisfaga vuestras dudas,
mientras que en suma os respondo;
que à no jugar, no viviera:
Juan de Rada, reconozco
empeños, y beneficios,
pagarèlos juntos todos.

Tocan caxas, y sale Don Gonzalo Viberos.

Vib. Amigo, à vista del Cuzco
assoma en vuestro socorro
el Marquès, hermano vuestro:
escuchad los parches roncos,
vecinos, y ciudadanos,
como diversos en votos,
diferentes en afectos,

mezclan pesares, y gozos:
pacifico le apercibe
Almagro hospicio amoroso,
y à temor, ya amistad sea,
que se puede darse à todos:
sus diferencias remite
al Maestro Religioso
Fray Francisco Bobadilla,
arbitro Juez de unos, y otros:
todo esto concede Almagro,
si bien algunos curiosos
dicen, que engañarnos quiere,
y que en cessando el estorvo
del Marquès, quando se buelva
resucitarà alborotos,
que yà por bien, yà por mal,
le den el Govierno à èl solo.
Is. Salid, pues, à recibirlos,
y escarmentad en vos propio
para los lances futuros.
Piz. Ya su condicion conozco:
vamos, que quando intentare
nuevos engaños, si enojos
templo, y admito amistades,
tarde olvido, aunque perdono:
guardese Almagro no quiebre
las pazes, que nunca rompo,
porque en cayendo en mis manos
ha de pagarme uno, y otro.

JORNADA TERCERA.

Sale Don Gonzalo de Vibero, y Doña Isabel.

Isa. Que pueda tanto el excesso
de la embidia, y sus engaños?
Al cabo de tantos años
en este Castillo preso
quien diò à España, al Rey, à Dios
un Mundo! *Vi.* Isabel hermosa,
fuera su prision penosa
à no ser su Alcayde vos.
Don Fernando bolviò à España
à desmentir enemigos,
que huyendo de sus castigos
en vano, de tanta hazaña
eclipsan el resplandor:
haniendo [illegible] cargos,
(que siempre en ser [illegible] largos,
se alarga ingrato el rigor)
los que en el Perù siguieron
à Almagro, aquel desleal
contra la Corona Real,
y los que le ennoblecieron:
ayudò Dios la justicia,
prevaleciò la prudencia,
conociò la inobediencia
de quien con ciega codicia
al Cuzco tyranizaba,
y viendole estos perdido,
preso, confuso, y vencido,
quando esperanzas les daba
de poner infame yugo
à aquel Orbe conquistado,
y que murio sentenciado
à manos de un vil verdugo,
persiguen à Don Fernando,
que como Governador
del Cuzco, fue executor
de su muerte, y adulando
al Cesar ciegos engaños,
le puso en la Mota preso,
y formandole processo,
crece el rigor con los años:
Renunciò Carlos invicto
à España en su successor,
que à estàr el Emperador
vivo, de tanto delito
como à Fernando levantan,
averiguàra verdades,
castigando falsedades,
que lisongeras encantan.
Isab. Quiero el Cesar muy bien.
Vib. Doloroso à sus servicios,
como pueden dàr indicios
los que sin passion lo ven,
y saben quantas riquezas
en el Perù [illegible]giò,
con que al Cesar acudiò,
sufriendo las asperezas
de los que le murmuraban,
quando para èl les pedia,
y à su Augusta Monarquìa
tantas guerras apretaban:
Reyna en su lugar aora
el gran Phelippo Segundo,
que del uno, y otro Mundo
es Monarca; y como ignora

quien es Don Fernando, y quien
el que enemigo le acusa,
rigores severos usa
hasta que se informe bien:
yo espero en Dios, que postrados
sus emulos, saldrà el Sol
de tan leal Español
libre, à pesar de nublados,
y que vos, señora mia,
alegreis, siendo su esposa,
esta noche tenebrosa,
como el Alva alegra al dia.

Isab. Quando yo la esperara
mas de para que os pudiesse
pagar lo que es bien confiesse
à amistad tan firme, y rara,
sumamente lo deseo,
pues podeis atribuìros
los Orestes, los Zopiros,
que con mas lucido empleo
en vos honran nuestra edad,
quando todos le han dexado,
inseparable à su lado,
y assombro de la amistad.

Vib. No tengo yo otro blason,
que se iguale al que consigo,
de merecer tal amigo;
pero decidme, quien son
estos que baxan aora
de visitar nuestro preso?

Isab. Dos Cortesanos (que en esso
la mentira aduladora
satisface obligaciones,
y afectando sentimientos,
disfraza con cumplimientos,
estoy por decir, traiciones)
passaron por aqui acaso,
y entraronle à visitar:
creereis que esto es maliciar,
mas yo, que al discurso passo
tal vez los ojos, y oìdos,
no sè què los escuchè
à sola, que causa fue
de que imaginè fingidos
sus ponderados extremos;
y porque advirtais quan vana
es la amistad cortesana,
desde aqui los escuchemos,
que sin vernos, nos daràn
de sus intentos noticia.

Vib. Si assi doran su malicia,
qualquiera vileza haràn.

Retiranse los dos, y salen de camino Don Pedro, y Don Rodrigo.

Ped. Compadecime en los ojos,
y holgueme en el corazon.

Rod. Mas rigurosa prision
merecian los enojos,
que estos Pizarros han dado
à nuestros deudos, y amigos
en el Perù. *Ped.* Los castigos,
que en el pobre Adelantado
hizo este hombre, no se pagan
con solo tenerle preso.

Rod. Substanciaràse el processo,
que porque se satisfagan
los muchos que allà ofendiò,
sabrà Philipo el prudente
vengar à Almagro inocente.

Ped. Bueno es, que quien despojò
aquel Reyno de riquezas,
y le llenò de crueldades,
alegue aora lealtades,
y afirme fueron finezas
dignas de premio, y favor,
haver dado aleve muerte
al varon mas claro, y fuerte
que tuvo el Emperador.

Rod. Con las alas de su hermano
à què no se atreverà?

Ped. Muriò Carlos Quinto yà,
con los Pizarros humano.
Rey tenemos, que severo
bolverà por la inocencia.

Vib. Esto sufre mi paciencia?

Isab. Don Gonzalo de Vibero;
reportaos: adonde vais?

Vib. A poner, si puedo, sello
à estos locos. *Isab.* Ved, que de esso
se seguirà. *Vib.* No temais.

Llegase à ellos.

Grandes amigos seràn
vuessas mercedes, sin duda,
del preso, pues no los muda
su peligro, quando estàn
algunos mas obligados
à compadecerse de èl,
que en el olvido cruel,

y ingratitud sepultados,
huyendo las tempestades,
las bonanzas lisongean.
Ped. Los bien nacidos desean
desempeñar amistades
en los peligros lucidas,
si en los gustos grangeadas.
Rod. Correspondencias passadas,
y aora reconocidas,
nos traen de Madrid à ver
à Don Fernando. *Vib.* Es fineza
digna de tanta nobleza,
y à mì me llega à caber
parte de la obligacion,
en que à Don Fernando ha puesto
su proceder ; y en fe de esto,
si se ofreciere ocasion
en que se sirvan de mì,
no serà favor pequeño
acudir al desempeño
de un amigo, que adquirì
à costa de mi lealtad,
sin perder jamàs su lado:
dos años fuy su Soldado,
passando la inmensidad
del Mar del Sùr, y del Norte;
y en el Perù fuy testigo
de hazañas, que si las digo
à embidiosos de la Corte,
podràn causar confusion,
y desbaratar processos;
mas yà sabràn sus sucessos
vuessas mercedes. *Ped.* No son
para ignorarse estas cosas.
Vib. Saben, que el Marquès su hermano,
aquel Hercules Indiano,
en las conquistas gloriosas,
que han rendido al Occidente,
fue de los hombres milagro?
y que Don Diego de Almagro
puso en ellas solamente
la industria, y la grangeria
de una parte del dinero,
que como su compañero,
entre otros dos le cabia?
y que mientras arriesgaba
Don Francisco fama, y vida,
(en tantos trances perdida)
en Panamà descansaba
Don Diego? y que es bien se entienda
por quien se à sus hechos dà,
la diferencia que và
de las vidas à la hacienda?
Pues sume el que fuere fiel,
si (quando ajuste partidas)
sacò el Marquès mas heridas,
que maravedises èl;
y si quando Almagro entrò
en el Perù, yà sin guerra,
preso el Inga, en paz la tierra,
del tesoro se llevò
la mitad, y en tal empressa,
como absoluto señor,
con el ageno sudor
se hallò el manjar en la mesa.
Rod. Todo esso es indubitable.
Vib. Quando Don Fernando vino
à España de su camino,
què premio considerable
medrò, sino el adquirirle
titulo de Adelantado
de Chile, con que elevado,
quiso despues destruìrle?
Don Fernando no tenia
en el Cuzco justa accion
à aquella governacion?
Don Francisco no le havia
nombrado en ella? No saben,
que con su valor, y azero
la defendiò un año entero,
para que embidias le alaben,
de quatrocientos mil hombres?
No saben, que codicioso,
desleal, ciego, ambicioso,
y digno de infames nombres,
se concertò con el Inga,
contra su Patria, su Ley,
su amistad, Nacion, y Rey,
para que no se distinga
de un Conde Don Julian,
de un Bellido, un Galalon;
y que prendiendo à traicion,
mientras que treguas se dan,
à Don Fernando, le quiso
dar garrote? Y que despues
que viò en el Cuzco al Marquès,
puso el pleyto en compromisso
de Juezes doctos, y santos,

passando por la sentencia,
y que si èl en la apariencia
(despues de debates tantos)
confessò, que no tenia
al Cuzco accion, ni derecho?
y quedando satisfecho,
partiendo la Hostia un dia,
que el Marquès, y èl comulgaron,
jurò Almagro: Este Señor,
por perjuro, y por traidor,
como los que le negaron,
me condene, si intentase
contravenir al sossiego
de estas pazes? Si Don Diego,
aunque la passion le ampare,
contra tanto juramento
convocò campo despues,
y buelto à Lima el Marquès,
con barbaro atrevimiento,
quebrò las Leyes Divinas,
y à Don Fernando siguiò,
y la Batalla perdiò,
que llaman de las Salinas,
quedando confuso, y preso;
no mereciò su malicia,
que sin passion la Justicia
le fulminasse processo,
y como traidor muriesse?
Isd. Pues quien dice lo contrario?
Vi. El ingrato, el temerario,
el desleal. *Ped.* Quien es esse?
Vi. El que aora fiscaliza
en la Corte sus acciones,
y por dorar sus passiones,
testimonios autoriza
con que su muerte procura:
el que para consolarle,
à la Mota à visitarle
viene, y despues le murmura?
pero si ignoran quien es
el que assi su opinion mengua,
esta espada serà lengua,
si no se me vàn por pies,
que con horrosos alardes,
para poder convencellos,
les mostrarà, que son ellos
los ingratos, los cobardes,
los viles, los para poco:
saquen el intacto azero.
Isab. O, valeroso Vibero!
Entrase Doña Isabèl, y mete Vibero à los otros à cuchilladas.
Red. Huye, Don Pedro, este loco.
Salen Don Fernando preso, y Doña Francisca.
Franc. Dicen, Fernando, que amor,
en fe de ser tan guerrero,
usò las flechas primero,
que otro ningun vencedor:
estaba yo en este error,
y viendoos tan gran Soldado,
animaba mi cuidado,
porque juzgaba imprudente,
que al passo que sois valiente,
erades enamorado:
credula, pues, mi esperanza,
dos años merecì ser,
vos ausente, y yo muger,
de la firmeza alabanza:
fundòse mi confianza
en una equivocacion,
que os escuchò mi aficion
estando yà de partida,
necia por mal entendida,
que amor todo es presumpcion:
bolvisteis con mas laureles,
que al mar burlasteis espumas,
que à escrivir se atreven plumas,
que en lienzos ossan pinceles:
persecuciones crueles
de embidiosos conjurados,
cobardes, y apassionados
preso os tienen: querrà Dios,
que la verdad triunfe en vos,
contra mal intencionados;
pero si entre las prisiones
suele amor causar alivio,
como, Fernando, tan tibio
dilatais obligaciones?
decir, que persecuciones
yelan vuestro incendio amante,
serà disculpa ignorante,
pues sois vos tan dueño de ellas,
que aun no alcanza à conocellas
la vista en vuestro semblante;
mas porque me satisfaga,
direis, que en moneda igual,
quien cobra sus deudas mal,

peor las que debe paga:
quereis que una cuenta se haga
en vos, y en mì, y que perdidos
extremos, no agradecidos,
à costa de disfavores,
si os paga el Rey en rigores,
me pagueis vos en olvidos.

Fern. Nunca en tan viles libranzas
satisfizo la nobleza,
ni es bien que de tal baxeza
me arguyan desconfianzas;
pero empeños de esperanzas,
quando hacen execucion
en el gusto, y la aficion,
si falta, Francisca, el gusto,
aunque el pagarlas sea justo,
libranzas fallidas son:
preso yo, y en contingencia
mi fama por Tribunales,
donde embidias son fiscales,
y la passion quien sentencia;
què mucho que no dè audiencia
entre pleytos, y cuidados
à afectos enamorados,
si amor en tales empleos
pide ociosos los deseos,
y huye los embarazados?
querrà el Cielo, que comience
mi inocencia à hacer alarde
de mi lealtad, que aunque tarde,
la verdad mentiras vence:
esperad que se avergüence
el engaño en mi favor,
que para entonces amor,
con seguro desempeño,
os hara de una alma dueño,
digna de vuestro valor:
yo sè, si el Cielo me libra,
que no tendreis de mì quexa.

ale Don Alonso Mercado.

Merc. Cobardes son las desgracias,
no es possible que se atrevan
à acometer una à una,
juntas como alarbes llegan,
y eslabonando infortunios,
tarde acaban quando empiezan:
colegid de mi semblante,
Fernando amigo, las nuevas,
que es forzoso que os intime,
aunque se escuse la lengua:
ojalà nunca esta casa
vuestro valor conociera;
casa que esta medra tuvo,
nunca de vuestra promessa
se huviera cumplido el plazo;
pues quando os juzgaba en ella
hermano, deudo, y señor,
me obligo la suerte adversa,
el Rey, mi corta fortuna,
à que vuestro Alcayde fuera,
y al cabo de tantos años
preso en esta Fortaleza,
quiere aora, hà, suerte ingrata!

Fern. Què es lo que quiere?
què ordena? mandaos,
Don Alonso amigo,
que me corten la cabeza?
saliò la embidia triunfante?
logro yà la passion ciega,
con mentiras disfrazadas,
maliciosas diligencias?
no os congoxeis, declaraos,
que quando este premio tengan
mis lealtades, y servicios,
las historias estàn llenas
de exemplos, que puedan darme,
si no consuelos, paciencias:
Cipiones tuvo Roma,
Belisarios llorò Grecia,
y un Gran Capitan España,
con quien compararme pueda:
todos murieron a manos
del disfavor, y aspereza,
y el ser unico en desgracias
es la mas civil miseria.

Merc. Propias de vuestro valor
son prevenciones tan cuerdas;
porque el vencerse à sì mismo
es divina fortaleza:
en fe, pues, de lo que alabo
en vos, sabed, que yà trueca
caducas felicidades
por possessiones eternas
el gran Marquès Don Francisco:
la ambicion, y la sobervia
de un mestizo, de un bastardo,
que à su padre Almagro hereda
las locuras, y la embidia,

de otros traidores cabeza,
le ha dado (sobre seguro)
en Lima muerte violenta,
y como en los desatinos
los insultos se encadenan,
contra su Rey, y lealtad
amotinando la tierra,
tiranizaba aquel Orbe,
hasta que los parches templa
el heroe Baca de Castro,
para que en el resplandezcan
à un tiempo Marte, y Apolo
en las armas, y las letras,
pues venciendole con unas,
con las otras le sentencia
sobre un funesto cadahalso
à muerte, que assi escarmienta
el cielo temeridades,
que la juventud despeñan.
Frn. Llore tal perdida España,
que mi hermano no cumpliera
con su valor, à morir
de otra suerte, su tragedia
eternizarà su nombre:
amaneciò en èl apenas
el uso de la razon,
quando siguiò las Vanderas
del Catholico Fernando,
y en Napoles dando muestras
de la luz de sus hazañas,
fama añadiò à su nobleza:
Contra el rebelde Aleman
sirviò al siempre invicto Cesar,
oprimiendo victorioso
desatinos, y blasfemias:
passò despues à las Indias,
donde saco verdaderas
las fabulas, que de Alcides
hiperboles Griegos cuentan:
pues si à los doze trabajos,
que ensalzan tanto Poetas,
Hercules quedò divino
(para que los obscurezca
mi hermano) en aquellos Orbes
no doze, infinitos prueba,
que el credito haràn dudoso
quando historias los refieran:
con solos treze soldados
(imitacion verdadera
de Christo, y sus doze Alumnos)
rindio a su Rey, à la Iglesia
la infinidad de Gentiles,
que por Naciones diversas
oprimidos del engaño
habitan mas de mil leguas:
Rebeldes venciò en Italia,
rindiò Luteranos Belgas,
Idolatras en las Indias
por èl nuestra Ley confiessan:
faltaba oponerse aora
à la traidora insolencia
del padre, y del hijo Almagros;
mataronle en la defensa
de su Rey, sus assechanzas
porque faltando en la tierra
Nuevos Mundos que conquiste;
juzgò su vida superflua
el Cielo, entre los mortales:
por esta ocasion le lleva
à los triunfos, que le aguardan;
pisando gloriosos estrellas:
su muerte la fama embidie,
porque es de algun modo afrenta;
que quien vivio entre las armas,
viejo yà en la cama muera.
Merc. Decis bien, si à su lealtad
aora no se opusieran
(para eclipsar sus blasones)
descaminadas tinieblas,
Gonzalo Pizarro dicen,
que aquellos Reynos altera,
y que saliendo en campaña
matò à Blasco Nuñez Vela,
primer Virrey del Perù:
duda el Rey inteligencias,
que tendreis como su hermano;
y aunque de la lealtad vuestra
consta à todos, y despacha
à aquellas partes su Alteza
al de la Gasca, varon
de admirable industria.
Frr. Ya con essas cosas cessa,
que me lastiman el alma,
que el corazon me atraviessan;
me despedazan la vida
los rigores de tu lengua:
contra su Rey Don Gonzalo?
mi sangre alève en sus venas?

no es posible que sea mia,
mintio la naturaleza:
Pizarro, y traidor? Alcayde,
mas facil serà que crea,
que el Sol retrocede lineas,
que el Cielo desclava estrellas,
que el mar permite pisarse,
que su inmensidad se seca,
que sus profundos se habitan,
que son flores sus arenas.
Merc. Esto publica la fama,
si bien ay quien por el buelva,
y al Virrey eche la culpa,
cuya condicion severa
en las Indias ha imitado
no sè que Ordenanzas nuevas,
que en general perjuicio,
mandò executar el Cesar:
nombròle el Reyno del Cuzco
Procurador, en defensa
de quantos Conquistadores
temen quedar sin la hacienda,
que adquirieron sus hazañas,
si estas leyes (de que apelan)
en su agravio se executan,
y su valor no se premia:
suplicabale en su nombre
Don Gonzalo, que à su Alteza
representasse los daños,
que temen se sigan de ellas,
y que hasta la sobrecarta
suspendiesse con prudencia,
protector, amparo, y padre,
resolucion tan molesta:
alteròse Blasco Nuñez,
y añadiendo fuerza à fuerza,
contra Don Gonzalo se arma,
y por traydor le condena:
èl entonces, en virtud
de una cedula, que alega
de Carlos Quinto, en que le hace
merced, que al Marquès succeda
en todo el Govierno Indiano,
al Virrey se la presenta,
intimandole, que en tanto,
que en la Corte se resuelva
qual govierne de los dos,
su jurisdicion suspenda,
y dexe el dominio libre
de aquel Imperio à la Audiencia?
quiso prender los Oìdores
Blasco Nuñez, y ellos templan
los animos alterados
de la Plebe, y la Nobleza,
y viendo que es impossible,
(si al Virrey governar dexan)
que el rigor de sus passiones
aquellos Orbes no pierda,
à una nave le retiran,
porque en España dè cuenta
al Consejo, de los cargos,
que ofendidos le processan:
à Don Gonzalo, tras esto,
la Audiencia el Govierno entrega,
hasta que lo que el Rey mande
sobre este punto, se sepa;
pero el Virrey obligando
à los que preso le llevan,
en Truxillo desembarca,
forma Exercito, y presenta
la batalla à Don Gonzalo,
que junto à Quito, en defensa
de su Govierno y su vida,
al Virrey despojò de ella:
si esto es assi, no es tan grave
su delito. *Fern.* La nobleza
(amigo Alfonso) à la sombra
de su Principe venera,
à sus Ministros se humilla,
al nombre de su Rey tiembla;
à sus ordenes adora,
tenga disculpa, ò no tenga
mi hermano el Marquès, (que en todo
mereciò alabanza eterna)
siempre que en las fundiciones
del oro, la Real Hacienda
de sus quintos acendraba,
si por descuido en la tierra
algun grano se caìa,
con los labios, con la lengua
del suelo le levantaba,
diciendo: De esta manera
se han de venerar migajas,
que pertenecen al Cesar:
contra el Virrey Don Gonzalo!
contra las Reales Vanderas!
contra su nombre, y milicia!
hà, Cielo! hà, fortuna! hà, estrellas!

pero-

permitame el Rey venganzas,
deme à castigos licencia,
harele pleyto omenage
de dar à esta carcel buelta
dentro un año, que yo solo
ocasionaré materias
al espanto, à las crueldades,
à la fama, à la experiencia
de que si un Pizarro ha havido
(uno solo entre la inmensa
propagacion de mi sangre)
que à su Principe se atreva,
ay otro, que derramando
la que envilecen sus venas,
miembros bastardos castiga,
manchas limpia, infamias venga:
Aora yo detenido!
preso yo aora! hà quien viera
à aquel barbaro! *Merc.* Fernando,
què es de la cordura vuestra?
Fern. Sin honra, buscais cordura?
sin fama quereis prudencia?
sin credito havrà templanza?
sin opinion ay paciencia?
Acrecentàra desdichas
la fortuna siempre adversa,
añadiera el Rey prisiones,
quitarame la cabeza,
y no el honor, Don Gonzalo,
que la verdad, y inocencia
en el leal no dà fruto,
si primero no se entierra:
mas yà, Alfonso, con què alivio
morirà quien tal baxeza
de su sangre participa?
No, Cielos, ninguno crea,
que de esse desatinado
los espiritus alienta
Pizarra sangre, es mentira,
engañò la incontinencia
de quien le pariò à mi padre,
pues dà causa à la sospecha
la que con uno es liviana,
que con otros no es honesta.
Merc. Aora, amigo, aprovechaos
de vuestra templanza cuerda
en la presente desdicha,
y advertid, que el Rey me ordena,
que os apriete las prisiones,
y que à ninguno consienta,
que os escriva, ni os visite;
como la fe se atraviessa,
que debe al Rey mi confianza;
yà juzgareis si me pesa
el haver de hacer alarde
la lealtad de mi obediencia:
prevenid vuestro valor,
porque segun lo que aprietan
emulos, temo que està
vuestra vida en contingencia. *Vase*
Fern. Estuvierelo la vida,
y no la reputacion,
hà, Cielos! què de pension
paga lo fama oprimida!
Felicidad conocida
gozàra el hombre si fuera
como el Angel, y pudiera
de los otros distinguirse
en especie, y atribuirse
à sì solo el mal que hiciera:
en aquel segundo instante,
que el Angel de su alvedrio
usò, quando el desvario
derribò al Querub Gigante,
su castigo el arrogante,
y su premio el obediente
se grangeò solamente,
sin tocar en otro alguno,
porque en fin era cada uno
de los otros diferente;
pues por què el rigor humano
querrà con desdoro igual,
que participe el leal
los insultos de su hermano?
Gonzalo (Cielos) tirano?
y que eclipse su vileza
tanto servicio, y nobleza?
tanta lealtad Española?
mas sì, que una mancha sola
destruye toda una pieza.

Sale Doña Isabel.

Isab. A despedirme de vos
me traen forzosos extremos,
pues dicen, que nos veremos
esta sola vez los dos:
no quiere, Fernando, Dios
dar à mi amor mas reparos,
ni me vende menos caros

los gozos del mereceros,
pues instantes de posseeros
compro à siglos de lloraros.
No sin ocasion temia
(al cabo de tantos años)
la execucion de estos daños,
Fernando, la suerte mia:
lo mismo que apetecia
os rehusaba tantas veces,
no desprecios, ni altiveces,
sino el cuerdo recelar,
que en mi se havian de juntar
los talamos, y viudeces.
Un año hà que os admitì
al nombre de esposo, y dueño,
pero muchos, que el empeño
de estas desgracias temì:
adivinaba (ay de mì!)
la cortedad de mi suerte,
el daño que aora advierte,
y que era lance forzoso
el llamaros vos mi esposo,
y el llorar yo vuestra muerte.
No anunciaban mejor fruto
(à advertirlo mi razon)
desposorios en prision,
que solemnidad de luto:
Un año hà que os dà tributo
la fe, que medrè en quereros;
porque en mis hados severos,
los infortunios, y males
son los bienes gananciales,
que en dote pude ofreceros.
Fern. Dos muertes me diò el rigor
con solo un golpe cruel,
vos en el alma, Isabèl,
y mi hermano en el honor,
vos mi esposa, èl agressor
contra la fe que he heredado:
sin la fama el desdichado,
que afrentas qual yo recibe,
de valde en el mundo vive,
mejor parece enterrado.
Un año guardò el secreto
gozos, que sin merecer
mi amor, llegò à posseer,
y à ocultar vuestro respeto:
si consiguieran su efecto
dichas, que yà adversidades
aumentan riguridades,
esperabamos los dos,
libre yo, y mi esposa vos,
festejar solemnidades.
Uno, y otro nos ha negado
mi estrella, en todo fatal,
que à ser yo menos leal,
no fuera tan desdichado:
todo el aprieto passado
con vos, dulce esposa mia,
tan gozoso me tenia,
que en mi prision el juzgar,
que se havia de acabar,
me daba melancolia.
Desleal el mundo llama
à mi sangre, y fuera error
tener vos, mi bien amor
à quien yà no tiene fama:
pega su vicio la rama
à quanto se le avecina,
sola una piedra arruina
el templo mas soberano,
què mucho, pues si mi hermano
mi credito descamina?
Mateme el Rey, que un consuelo
llevarè en rigor tan grave,
y es el vèr, que solo sabe
nuestros amores el Cielo:
vivireis vos sin recelo
de perder vuestra opinion,
y yo darè à la passion
piedades, porque la muerte,
dicen, que tal vez convierte
la venganza en compassion.
Isab. Yo sè de mi pena fiera,
que antes que llegue essa hora,
os prevendrè precursora
el sepulcro que os espera:
serè en morir la primera,
y en vuestra Patria querida,
adonde estoy de partida,
nos enlazarà una suerte
los cuerpos allì la muerte,
las almas allà la vida.
Reliquias de vuestro amor
aposentan mis entrañas,
traslado de las hazañas,
que en vos malogra el rigor:
ojalà suerte mejor,

que à vos el Cielo la ofrezca,
y en èl vuestra fama crezca,
porque à pesar de desdichas,
en el valor, no en las dichas,
à su padre se parezca;
pero porque aumenta enojos
mi pena, en vuestros agravios
enmudezca el dolor labios,
y hablen mis ansias los ojos:
los brazos (para despojos
ultimos) llegad à darme.

Fern. Ay, mi Isabèl! si al dexarme
solo en tan triste partida,
con vos os llevais mi vida,
no tiene el Rey que quitarme;
pero acabarà consigo,
que os ausenteis, vuestro hermano?

Isab. Yà à mis ruegos està llano,
en fe de ser vuestro amigo:
una Novena le digo,
que à Guadalupe ofrecì
por vos, y estando de alli
Truxillo cerca, un Convento
podrà honestar el tormento,
que es fuerza acabarme aqui:
si en tan rigurosa empressa
preso, el Rey manda mataros,
què mas dicha, que imitaros,
muriendo como vos, presa?

Fern. Tanto rigor, tanta priessa
al dividirnos los dos?

Isab. El alma queda con vos,
partir sin ella es forzoso.

Fern. Ay, luz mia! *Isab.* Ay, caro esposo!

Fern. ADios, mi biẽ. *Isab.* Dueño, à Dios. *Văse*

Salen Doña Francisca, y Castillo.

Franc. En fin, và à Guadalupe
Doña Isabèl mi hermana. *Cast.* Aora supe,
que en devotas Novenas,
de Don Fernando intenta aliviar penas.

Franc. Piadoso es su camino,
y el medio soberano;
mas mientras el favor busco divino,
pretendo yo, Castillo que el humano
de la industria se valga,
porquè tu dueño de este trance salga.

Cast. Las llaves què en la cera
imprimiste, coecharon
de suerte la codicia cerragera,
que quando se ensayaron,
adulteras hicieron
las cerraduras, que lugar les dieron;
pero es tal la entereza
del preso (que tu amor todo fineza,
vèr libre solicita)
que dudo, que permita
lograr esta agudeza,
porque dirà, que si huye, verifica
lo que la embidia falsa de èl publica:
yo, à lo menos, señora, no me atrevo
à aconsejarle, que su muerte escuse;
pues si las llaves que me das le llevo,
y sabe, que à este engaño te dispuse,
mientras que à tus consejos le apercibo,
dudo, que de sus manos salga vivo.

Franc. No creas, que la vida,

del hombre sobre todo apetecida,
quando en tal riesgo està, tenga en tan poco,
que Fernando esta vez sola sea loco:
no es deslealtad huir persecuciones
de mentiras, engaños, y traiciones,
pues vivo tu señor, y estando ausente,
podrà desengañar al Rey, que aora
como empieza à reynar, aunque prudente,
lo mucho que à Fernando debe ignora,
que el tiempo, contra engaños, y malicias,
es padre de verdades, y noticias,
y si la vida cara aora pierde,
de los muertos despues no ay quien se acuerde;
mas vèn, que yà procurà
mi amor, Castillo, traza mas segura,
con que escusarte quiero
del impetu primero
de su enojo. *Cast.* Celebre en tu hermosura,
igual à tu cordura,
España tu valor, para que imites,
del Orbe maravilla,
quando à tu amante las prisiones quites;
à la que al primer Conde de Castilla
sacò libre de riesgo semejante,
fiel à su esposo, como tu à tu amante. *Vanse*

Sale Don Fernando.

Fern. Tarde, Cielos, à vèr llego,
que ha fundado la virtud
en las honras la inquietud,
en el trabajo el sossiego:
y à con vista, si antes ciego;
puesto que el tiempo perdì,
conocerè desde aqui,
que quien vanidades dexa,
quanto mas de ellas se alexa,
mas se và acercando à sì.
Nunca el alma tan cautiva
como quando toda sueño,
de otros se imagina dueño,
pues de sì propia se priva:
nunca menos discursiva,
que quando en mas dignidad,
porque la prosperidad
es madre de la torpeza,
como de la sutileza
la ingeniosa adversidad.
Esta prision es mi escuela,
aqui enseña el escarmiento
materias al sufrimiento,
que el necio estudiar rezela:
aqui el peligro consuela,
la injuria enfrena sus labios;
vence la paciencia agravios,
y atropella sinrazones,
que solas persecuciones
sacan discipulos sabios:
venturoso aquel, que sabe
convertir lo malo en bueno;
y transformar el veneno
en antidoto suave.

Arrojale Doña Francisca desde arriba un papel, y una llave de loba.

Franc. En esse papel, y llave,
Fernando, hallaràn salida
tu reputacion, y vida,
si es que estimas estas dos:
sè cuerdo. *Fern.* Valgame Dios!
honra, hasta aqui combatida,
llave, y papel? Dos assaltos *Cogelos*
son del honor mas crueles,
quando no dieron papeles
à la opinion sobresaltos?
què importan los muros altos,

si un poco de hierro sabe
abrir la cerca mas grave,
que la traicion falseò?
ai què puedo esperar yo
de un papel, y de una llave?
Doña Francisca pretende
(en fe de lo mucho que ama)
que huyendo eclipse su fama,
pues su amor lealtades vende,
ignorante el que la enciende
de que es mi esposa Isabèl,
la llave me ofrece infiel,
que à mi fuga dè lugar,
mas ni ella me le ha de dàr,
ni aconsejarme el papel:

Rasgale, y arrojale.

Lea en pedazos el viento
sospechosas persuasiones,
que quien escucha razones,
yà las dà consentimiento:
no parezca el instrumento
de esta traicion, pues le arrojo;

Arroja la llave al vestuario.

Satisfaga el Rey su enojo,
y sepa, que por no dàr
à las malicias lugar,
morir inocente escojo:
què mas la embidia quisiera;
sino que huyendo rigores,
acreditara à traidores,
y verdad su engaño hiciera?
muriendo, mi fama espera
lo que vivo dificulta:
si mi inocencia està oculta,
resucite mi lealtad,
que aunque entierren la verdad,
la virtud no se sepulta.

Tocan dentro chirimias, y tiran cohetes.

Merc. No quede en la Fortaleza
almena, que no se vista
de luces, que innumerables,
con las del Cielo compitan;
artificiales cometas,
que inquietando regocijan,
tinieblas obscuras borden
de impressiones peregrinas;
musicas al vulgo alegren,
que puesto que tanta dicha
[illegible] en pesares caseros,
lo mas à lo menos priva.

Fern. Valgame el Cielo! què nuevas
son las que al Alcayde obligan
à tales demostraciones?
de què serà esta alegria?
siente, cómo amigo caro,
que embidiosos me persigan,
teme que el Rey me dè muerte,
mi inocencia patrocina,
y enmedio de estos desaires,
obstentaciones festivas
truecan recelos en gozos,
y contentos solemniza?
no sin causa los celebra.

Merc. dentro. Los contentos desta vida,
para que no den la muerte,
con el pesar se limitan.
Celebrarèmos mañana
las obsequias compassivas
de la malograda prenda,
que la fortuna nos quita.
Cortense lutos grosseros,
que muestren en mi familia,
con demostracion llorosa,
mi justa melancolia.
Vayan por mì à combidar
la Nobleza de Medina,
porque mañana en las Honras
deudos, y amigos assistan.
Prevenganse para entonces
Ordenes, y Cofradias,
cubran el Templo bayetas,
cera, y Pobres se aperciban,
el Tumulo se levante,
no quede en toda la Villa
campana que no se doble.

Fern. Valgame Dios! què distintas
diligencias entretexen
acciones, que atemorizan:
fiestas à un tiempo, y clamores?
luto, y galas? llanto, y risa?
si acaso ha dado la Reyna
algun Infante à Castilla
de Carlos Principe hermano,
que assegure con su vista
la succession de estos Reynos?
Si las Flamencas Provincias,
à Philipo rebeladas,
le reconocen vencidas?

O! quiera Dios, que algo de esto
suceda, aunque pronostican
las tristezas, que previenen
tragico fin à mi vida,
lutos, obsequias, campanas,
una prenda, que lastima
à mi amigo Don Alonso
con muestras tan compassivas:
quien duda de que se ordenan
por mì, y que el Rey determina,
que esta noche me dèn muerte,
y se vengue la malicia?
Celebrarèmos mañana
las obsequias merecidas,
dixo mi amigo el Alcayde,
al bien, que el Cielo nos quita:
de su amistad me prometo
las finezas, que le obligan
à lo que en estas razones
su pesar me significa:
si es assi, esta noche muero;
quien con el papel me avisa,
y con la llave me alienta,
bien mis riesgos adivina:
pude, y no quise librarme,
permanezca mi honra limpia,
que el morir tarde, ò temprano
es en todos comun dita:
ojalà salgamos yà
de las manos de la embidia,
y libre de aduladores,
buelva à nacer mi justicia:
ella ampare mi inocencia,
que siempre de las cenizas
de leales mal premiados
las verdades resucitan.

Salen de luto Don Alonso de Mercado Doña Francisca, D.Gonzalo V.....o, y Castillo.

Merc. Amigo, dispuso el Cielo
con providencia divina,
(como las fabulas cuentan,
que en efecto moralizan
los sucessos de los hombres)
que imitasse nuestra vida
à una tela, que las parcas
de varios colores hilan.
Si todo fuera dichoso,
como siempre desatinan
y al sobervio precipitan,
quien con èl se averiguara;
si todas fueran desdichas,
mas valiera nacer bruto,
peñasco, ò planta sin vida.
Tex ò de lanas opuestas
nuestra duracion fallida
el influxo de los Cielos,
que en lo mortal predominan;
yà los males, yà los bienes
mezclan diferentes listas,
mas como aquellos son tantos,
poco entre otros se divisan.
Fernando, empezar intento
à contar vuestras desdichas,
guardandoos para la postre
nuevas, que os dèn alegria.
Muriò Gonzalo Pizarro,
con lastima de las Indias,
à las manos del rigor,
que ciego tal vez castiga:
lo que amigos le engolfaron
en acciones, que peligran
quando à los Juezes se oponen,
que el nombre Real apellidan,
dexandole al mejor tiempo,
imitaron las hormigas,
que huyendo las tempestades,
la prosperidad esquilman:
degollòle la entereza,
que atada a la ley, no mira,
que el sumo zelo en los cargos
se llama suma injusticia.
No pocos son en su abono,
que disculpandole, afirman
la lealtad con que à sus plantas
el Cetro ofrecido pisa.
Governador de aquel Reyno
era por Cedula, y firma
del Cesar, y de la Audiencia,
que vino entonces à Lima.
Si es assi, que deslealtades
los embidiosos le intiman,
quando en nombre de su Rey
defiende lo que conquista,
en efecto en opiniones
la suya està dividida,
si sus emulos le cargan,

no ha dexado descendencia,
y assi esta mancha no eclipsa
la sangre que de èl nos toca,
fenezca en èl su mancilla.
Muriò (ay Cielos!) mi Isabèl
de congoxas oprimida,
que vuestros riesgos causaron,
porque el amor homicida
quando aquilata finezas,
à Roma las Porcias quita,
para que celebre España,
como Caria, otra Artemisia:
Encerròse en un Convento
de Truxillo, en que cautiva
por su propia voluntad,
diò renombre à sus cenizas:
esposa vuestra se nombra,
yo os la ofrecì, aunque creìa,
que para tiempos mas claros
el valor que os acredita
los talamos reservara,
mas como amor todo es prisa,
no me espanto, que en prisiones
congoxas su fuego alivia:
la herencia que me ha dexado
es un Angel en una hija,
perla del nacar honesto,
que mi casa ha de hacer rica:
criarèla como vuestra,
pues la carta en que me avisa;
que en secreto os desposò,
su calidad legitima:
yo espero en Dios, que por ella,
con estrella mas propicia,
goce España descendencias,
que ilustren muchas familias:
todo esto hasta aqui, Fernando;
es pesar, son compassivas
nuevas, que el alma os congoxen;
penas, que el pecho os afligan:
pero ya en las tempestades,
que os persiguieron prolijas,
el Santelmo se aparece,
que bonanzas certifica:
Philipo prudente, santo,
à pesar de las malicias
de vuestros perseguidores
quando mas os fiscalizan,
conoce vuestras lealtades,
lo que os debe en las conquistas
prodigiosas, que à sus plantas
le pusira Coronas Ingas:
la fidelidad, prudencia,
y valor, que os eterniza
tanto, que contra los tiempos
aras la fama os fabrica,
libertad noble os concede:
la hacienda (que detenida
por su Fisco, y sus embargos;
creyò el engaño oprimirla)
que os restituyan ordena,
y la fortuna corrida
confiessa, que à vuestras plantas
es bien, que su rueda os rinda.
A esta causa son las fiestas,
que estas Comarcas combidan,
si bien funestos malogros,
que de mi hermana nos privan,
mezclan con gozos los llantos,
demostraciones festivas
con lutos, que lastimosos
compassiones solicitan.
Debeos alardes alegres
mi amistad, yà convertida
en nobles afinidades:
debo à mi Isabèl querida
el sentimiento presente,
llorad pèrdida tan digna
de lastimas amorosas,
y alegreos la conseguida
libertad, saldràn à un tiempo
lagrimas, Fernando, ambiguas;
que afirmando lo que niegan,
derramen pesar, y risa.

Fern. Tan costosa libertad,
Alfonso, no es conseguirla;
es perderla: ojala el Cielo
trocara suertes, y viva
mi cara esposa, acabaran
con mi muerte apetecidas
desgracias, que aora empiezan
mas fieras, y executivas,
sin mi Isabèl, sin mi esposa,
de què valor, de què estima
serà el vivir? *Alfo.* Don Fernando;
ya Isabèl en las delicias,
estrellas pisando entre ellas,
riesgos caducos olvida:

ſu virtud nos lo promete,
y vueſtro amor os obliga
à celebrar las mejoras,
que goza en mas quietas Indias.
El de la Gaſca ha embiado
à Eſpaña à vueſtra ſobrina,
del Marques hermano vueſtro
unica heredera, y hija,
ſu retrato haſta en el nombre,
pues llamandoſe Franciſca,
mezcla para nuevas famas
los Pizarros con los Ingas:
El Rey caſarla pretende
con un Grande de Caſtilla,
y para hacerlo, en ſu Corte
la aguarda deſde Sevilla:
licencia trae para veros;
y oy he tenido noticia,
que en fe de lo que os deſea,
mañana entrarà en Medina.
Amigo, pues que los hados
quieren, que en una hora miſma
lloreis bodas, y viudezes
de vueſtra Iſabèl querida,
juntad ſegunda vez ſangre,
añudad quebradas lineas,
dad à vueſtro hermano nietos,
porque eterno en ellos viva:
diſpenſaciones remedian
eſtorvos, quando encaminan
los Cielos felicidades,
que à tanto blasòn aſpiran:
conſolarà ſu belleza
los peſares, que os laſtiman,
con pèrdidas reſtauradas
en vueſtra hermoſa ſobrina.

Fern. Tal fineza de amiſtades
ſolo es de un Mercado digna,
que por mis dichas, y medras
las ſuyas propias olvida:
conſultarème à mi miſmo;
pero entretanto que elija
lo que mejor pueda eſtarme;
ſabed, que à Doña Franciſca
vueſtra hermana, y mi ſeñora;
eſtà la palabra mia
empeñada, y que he de darla
prenda iluſtre que la ſirva:
y ſi ſabeis vos lo que debo
a la fe, y amiſtad limpia
de Don Gonzalo Vibero,
y que deſde el primer dia
que los dos la profeſſamos,
las almas juntas, y unidas,
à peſar de adverſidades,
pueſto que eſtas examinan
los amigos, le han mudado:
ſu nobleza es conocida,
ſu valor ſin ſemejante.
Vibero, porque yo viva
contento, ſu eſpoſo ſea,
que como eſto ſe conſiga,
impoſsible de pagaros
obligaciones antiguas,
añadis otras mayores.

Merc. Eſſa ſerà nueva dicha
para mi honor, y mi Caſa.

Vil. Vueſtra mano me permita *à ella*
honrar mis labios en ella.

Franc. Mi voluntad reducida
al imperio de mi hermano,
por dueño es bien que os reciba.

Merc. Vamos, pues, y celebremos
las obſequias en Medina
de aquel Angel malogrado,
que eternas luzes habita;
y aprenda el prudente, quando
embidioſos le perſigan,
en Don Fernando, pues vence
la lealtad ſiempre à la embidia.

F I N.

Tiene Privilegio del Rey Nueſtro Señor Doña Thereſa de Guzmàn, por termino de diez años, para poder imprimir eſta, y las demàs Comedias, y Obras de eſte Autor, &c.

En Madrid: *A coſta de dicha Doña Thereſa de Guzmàn. Hallaràſe en ſu Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, con muchos Entremeſes, Relaciones, y mas de ſeiſcientos Titulos de Comedias.*